

Vicerrectorado de Gestión de la Calidad

INFORME GLOBAL DE
SEGUIMIENTO INTERNO
ESCUELA DE DOCTORADO

2024



Universidad
de Alcalá

| | Fechas | Órgano |
|----------------------------|------------|--------------------------------------|
| Elaboración | 26/11/2024 | Vicerrectorado de Gestión de Calidad |
| Aprobación de la propuesta | 03/12/2024 | Comisión de Calidad de la UAH |

ÍNDICE:

| | |
|---|----|
| 1. ANTECEDENTES..... | 4 |
| 2. INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO..... | 7 |
| CRITERIO 1: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA..... | 8 |
| CRITERIO 2: INFORMACIÓN PÚBLICA | 15 |
| CRITERIO 3: SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)..... | 16 |
| 4. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS..... | 18 |
| CRITERIO 4: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES..... | 18 |
| 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y LA MEJORA CONTINUA..... | 23 |
| CRITERIO 5: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN..... | 23 |
| 6. FORTALEZAS..... | 28 |
| 7. DEBILIDADES Y PLANES DE MEJORA..... | 29 |
| 8. CONCLUSIONES..... | 29 |
| 9. ACCIONES DE MEJORA DEL SEGUIMIENTO INTERNO..... | 30 |
| 10. ANEXO I: ESTADÍSTICAS GENERALES DE NUEVO INGRESO Y MATRÍCULA..... | 33 |
| 11. ANEXO II: TESIS LEÍDAS POR PROGRAMA DE DOCTORADO..... | 34 |
| 12. ANEXO III: TASAS..... | 36 |
| 13. ANEXO IV: RESULTADOS DE SATISFACCIÓN..... | 40 |
| 14. ANEXO V: FORTALEZAS Y DEBILIDADES POR PROGRAMA..... | 44 |

1. ANTECEDENTES

El RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, supone un avance en el fortalecimiento de la autonomía universitaria para diseñar su propia oferta formativa, y un incremento de la responsabilidad de la Universidad en el diseño de los procesos internos de aseguramiento de la calidad de sus titulaciones.

En este marco, el Seguimiento Interno de las titulaciones impartidas en cada uno de sus centros continúa siendo el proceso a través del cual, con una periodicidad anual, las universidades obtienen una radiografía de cómo se está realizando el proceso de implantación y desarrollo de un título. Permite a la universidad adelantarse a los procesos de Seguimiento Ordinario y de Renovación de la Acreditación por parte de la Fundación para el Conocimiento madri+d, realizando un diagnóstico de sus fortalezas, evidenciando las buenas prácticas y detectando áreas de mejora.

2. INTRODUCCIÓN

El informe global del proceso de seguimiento interno de los programas de doctorado de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá que se presenta a continuación pretende, en un ejercicio de transparencia, informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general del estado de la implantación de sus títulos oficiales.

Es un proceso de evaluación consciente orientado a la mejora de las tres dimensiones que comprenden los títulos universitarios: la gestión del título, los recursos con los que se cuenta para su implantación y desarrollo, y los resultados de la titulación por curso académico. En ese sentido, los y las responsables de los programas analizan los siguientes criterios:

- Criterio 1. Planificación y gestión del programa
- Criterio 2. Información pública
- Criterio 3. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC)
- Criterio 4. Recursos humanos y materiales
- Criterio 5. Indicadores de rendimiento y satisfacción

Y valoran el grado de cumplimiento de cada objetivo según la siguiente escala de valoración:

- A. Se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B. Se logra el estándar totalmente.
- C. Se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D. No se logra el estándar.

Adicionalmente, realizan un análisis de las fortalezas y debilidades del título, así como del grado de cumplimiento de las recomendaciones de los informes finales de los

procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento y/o Renovación de la Acreditación de los programas y, en función de todo esto, realiza un **plan de mejoras**.

Durante el proceso, la Unidad Técnica de Calidad apoya a los y las responsables académicos respondiendo a sus dudas, revisando el informe provisional generado y asesorándoles con el fin de que el análisis sea útil para la mejora continua del título. Este documento es el resumen global de las versiones finales de estos informes y pretende ser de utilidad para la toma de decisiones de las personas implicadas en los procesos de calidad de los centros.

El objeto de este informe es el estudio de los seguimientos internos de los programas de doctorado adscritos a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá, que nació en 2012, en el marco del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, que regulaba las enseñanzas de doctorado y permitía la creación de este tipo de Escuelas. Con el fin de forjar un modelo de formación doctoral alineado con la estrategia de investigación y formación de la Universidad de Alcalá, creando el marco adecuado para que los doctorandos lleven a cabo una investigación de calidad, la Escuela ha desarrollado su actividad durante estos años con normalidad y ha realizado un seguimiento interno anual de sus programas de doctorado, conforme a lo establecido por el RD 822/2021. Recientemente, se ha adaptado al nuevo Real Decreto, que modificaba el antiguo sobre las enseñanzas de Doctorado¹.

Actualmente, la Escuela de Doctorado participa en 29 programas de doctorado, de los cuales coordina 25. En esta convocatoria de Seguimiento Interno, se han sometido a revisión 24 programas de doctorado, quedando solamente fuera de la evaluación el programa de doctorado en Biomecánica y Bioingeniería aplicadas a la Salud (D426), que ha sido objeto su primera Renovación de la Acreditación completa. Esto supone un análisis exhaustivo y una reflexión sobre el propio título que excede a la que se realiza en un seguimiento interno anual ordinario y, por tanto, se considera innecesario hacer un doble ejercicio de autorreflexión sobre el funcionamiento del programa de doctorado.

24 Programas de Doctorado han realizado su informe de Seguimiento Interno anual, lo que supone que el 96% de los Programas de Doctorado coordinados por la Escuela han participado del proceso de reflexión, identificando sus debilidades y fortalezas, para desarrollar sus planes de mejora.

Cabe destacar que durante el curso 2023-2024, otros dos programas de doctorado han sido evaluados por la Fundación para el Conocimiento madri+d para su segunda Renovación de la Acreditación. Este proceso, debido a los buenos resultados obtenidos en anteriores evaluaciones (Renovación de la Acreditación y Seguimiento Ordinario), se ha desarrollado en modalidad abreviada, lo que indica que sólo se ha dado respuesta, a partir de un informe de autoevaluación, a aquellas recomendaciones que aparecieron como resultado de la anterior Renovación de la Acreditación, actuando como informe de autoevaluación para este proceso, el informe de seguimiento interno del curso 2022-2023. Por este motivo, los siguientes programas también han realizado una reflexión más profunda de la evolución de sus

¹ Real Decreto 576/2023 de 4 de julio.

titulaciones durante el pasado curso y sus informes han sido revisados con más detalle tanto por la Unidad Técnica de Calidad, como por la propia Escuela de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.
- Programa de Doctorado en Educación.

Asimismo, también han realizado un seguimiento interno más minucioso aquellos programas de doctorado que en septiembre de 2024, tenían que presentar el estado de su plan de mejoras por Seguimiento especial tras Renovación de la Acreditación. Estos programas son:

- Programa de Doctorado en Historia, Pensamiento y Cultura
- Programa de Doctorado en Epidemiología y Salud Pública.

Por último, han sido excluidos de este análisis aquellos programas de doctorado interuniversitarios que son coordinados por otras universidades. Son los siguientes programas:

- Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género, coordinado por la Universidad Autónoma de Madrid.
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión, coordinado por la Universidad de Valladolid.
- Programa de Doctorado en Farmacia, coordinado por la Universidad Complutense de Madrid.
- Programa de Doctorado en Evolución humana, Paleoecología del Cuaternario y Técnicas Geofísicas Aplicadas en la Investigación, coordinado por la Universidad de Burgos.

A continuación, se adjunta la tabla 1 con los 24 programas de doctorado que han realizado su informe de seguimiento anual para el curso 2022-2023. En este informe, para poder realizar un análisis global de la situación de la Escuela de Doctorado y poder establecer un plan de mejora conjunto, hemos añadido, además los datos de los programas de doctorado coordinados por la UAH, la información de otros programas de doctorado, aunque éstos no hayan realizado informe de seguimiento anual.

Tabla 1. Programas que han realizado el informe de seguimiento anual 2022-2023

| Código RUCT | Código Plan | Titulación |
|-------------|-------------|--|
| 5600477 | D400 | PD en América Latina y la Unión Europea en el Contexto Internacional |
| 5600478 | D440 | PD en Arquitectura |
| 5600303 | D410 | PD en Biología Funcional y Biotecnología |
| 5600526 | D411 | PD en Ciencias |
| 5600469 | D420 | PD en Ciencias de la Salud |
| 5601251 | D412 | PD en Ciencias Forenses |
| 5600501 | D430 | PD en Comunicación, Información y Tecnología de la Sociedad en Red |
| 5600491 | D431 | PD en Derecho |
| 5601432 | D417 | PD en Ecología, Biodiversidad y Cambio Global |
| 5600553 | D432 | PD en Economía y Gestión Empresarial |

| Código RUCT | Código Plan | Titulación |
|-------------|-------------|--|
| 5600544 | D433 | PD en Educación |
| 5600475 | D441 | PD en Electrónica. Sistemas Electrónicos Avanzados. Sistemas Inteligentes |
| 5600490 | D422 | PD en Epidemiología y Salud Pública |
| 5600525 | D401 | PD en Estudios Lingüísticos, Literarios y Teatrales |
| 5600397 | D414 | PD en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos |
| 5600527 | D403 | PD en Historia, Cultura y Pensamiento |
| 5600473 | D442 | PD en Ingeniería de la Información y del Conocimiento |
| 5600405 | D443 | PD en Investigación Espacial y Astrobiología |
| 5600528 | D404 | PD en Lenguas Modernas: investigación en lingüística, literatura, cultura y traducción |
| 5600361 | D446 | PD en Química |
| 5600504 | D424 | PD en Química Médica |
| 5600362 | D425 | PD en Señalización Celular |
| 5600483 | D444 | PD en Tecnologías de la Información Geográfica |
| 5600509 | D445 | PD en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |

3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

En este capítulo nos centraremos, principalmente, en cómo se ha gestionado la oferta formativa de los distintos programas de doctorado, prestando atención tanto a las actividades formativas transversales como específicas, a la adecuación de los perfiles de acceso a los programas según lo verificado inicialmente, realizando un estudio estadístico con los principales datos de oferta de plazas, demanda de acceso y matriculación de los programas y atendiendo a la modalidad de doctorado (tiempo completo o parcial), la procedencia de los doctorandos y doctorandas y si acceden con contratos predoctorales (criterio 1).

También se incidirá en los procesos de revisión, actualización y accesibilidad de la información pública del título, prestando especial interés a los datos curriculares del PDI participante en los programas (criterio 2).

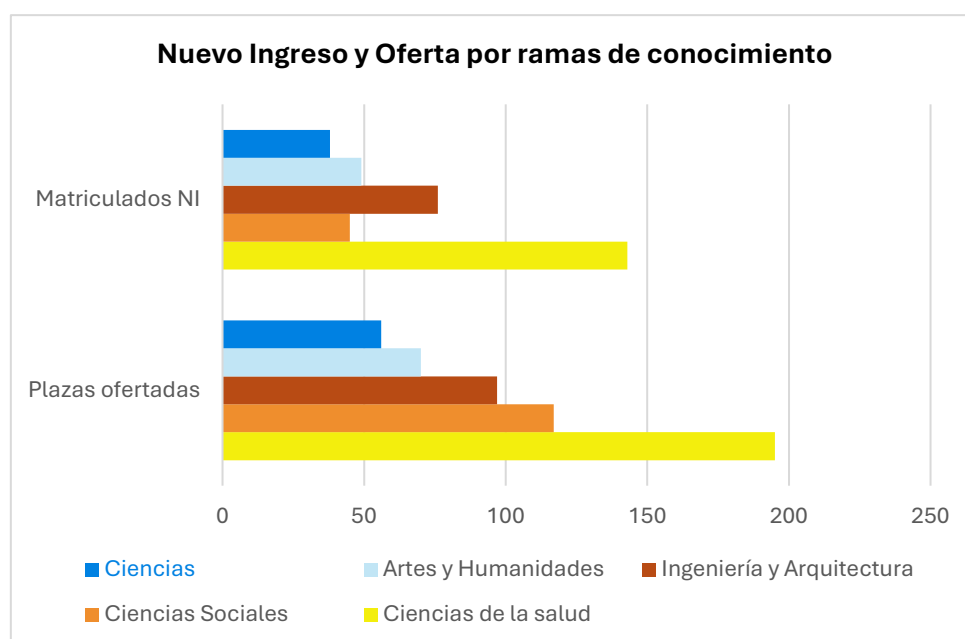
Por último, prestaremos atención a los mecanismos que aseguran el buen desarrollo de la formación de las doctorandas y doctorandos durante la fase de tutela académica y la mejora continua de los programas, revisando el grado de implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad en los distintos programas de doctorado que elaboraron el Informe de Seguimiento Interno del curso 2022-2023 (criterio 3).

CRITERIO 1: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tanto en la realización del Seguimiento Interno anual de los Programas de Doctorado, como en las distintas evaluaciones externas de las titulaciones (seguimientos ordinarios, renovación de la acreditación, etc.) el análisis de todos los datos estadísticos relacionados con el acceso de los estudiantes es uno de los principales aspectos que se evalúan. En este sentido, la correcta aplicación de los criterios verificados de acceso por

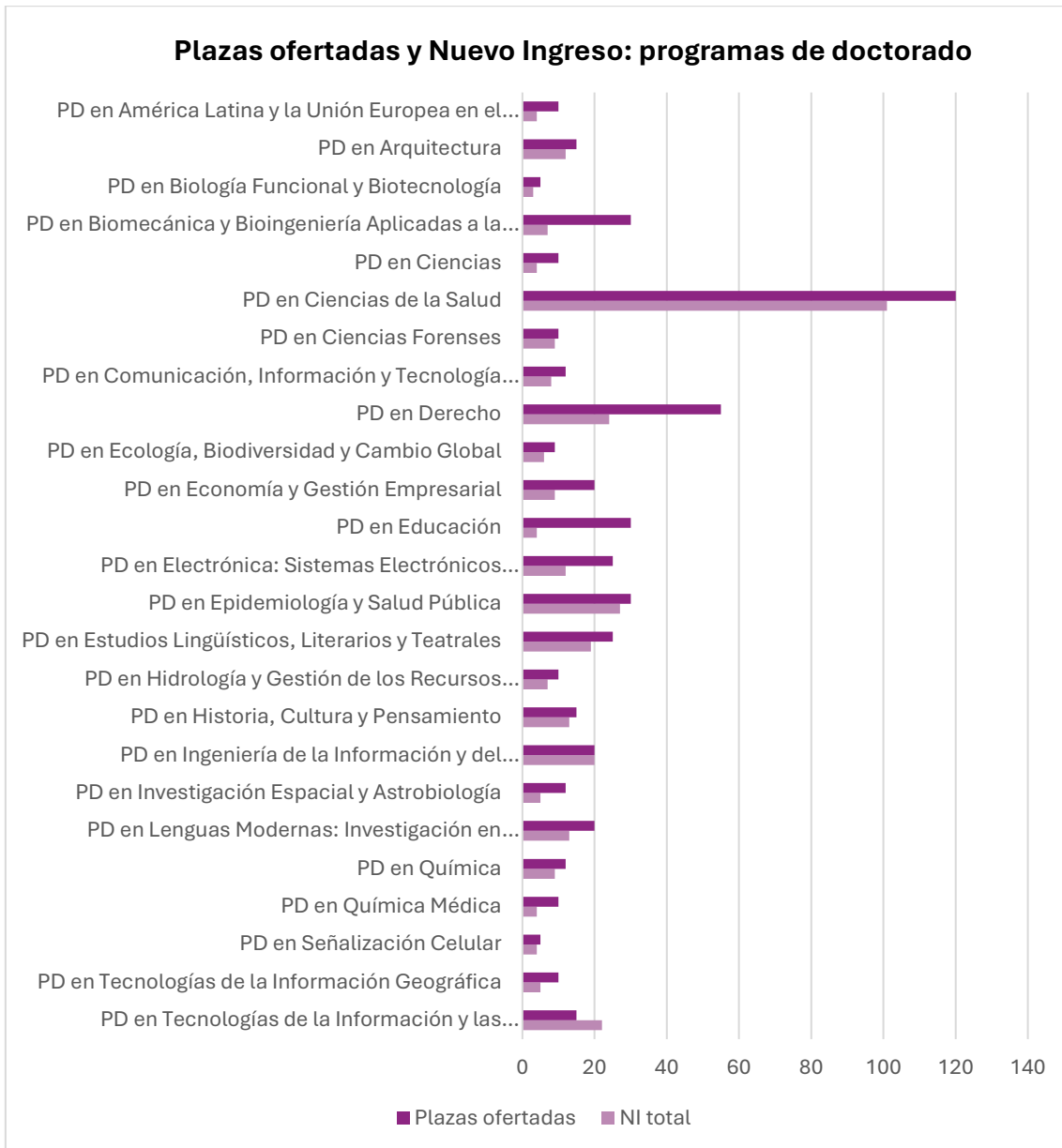
la Escuela de Doctorado, así como el cumplimiento de las distintas normativas vigentes, es un aspecto fundamental en la gestión de la calidad y ocupa un papel principal en este primer criterio.

En el anexo 1 se aporta la tabla en la que se incluyen los principales datos de acceso a los distintos programas de doctorado en el curso 2022-2023. Durante este curso, en la Escuela de Doctorado se ofertaron 535 plazas en estudios de Doctorado, de las cuales, fueron cubiertas 351, lo que supone una tasa de cobertura del 65,60%, ligeramente superior al curso anterior, que fue del 61,70%. Asimismo, hubo una preinscripción de 546 estudiantes, suponiendo este dato una demanda también superior al curso pasado, que se materializó en 519 estudiantes preinscritos. En las siguientes gráficas, se observa la distribución de las plazas ofertadas por ramas de conocimiento y la matriculación en las mismas, tras el proceso de admisión.



Gráfica 1: Matriculación de Nuevo Ingreso y Plazas ofertadas por ramas de conocimiento

Tal y como se observa en la gráfica 1, la Rama de Ciencias de la Salud es la que más plazas oferta y la que más estudiantes admite, suponiendo un 36,5% de la oferta de todos los programas adscritos a la Escuela de Doctorado, y aportando también un total del 40,7% de los matriculados de nuevo ingreso durante el curso objeto de estudio, seguidas por las Ingenierías y Arquitectura, que aportan en torno al 21,7% de los estudiantes que iniciaron sus estudios de doctorado en el curso 2022-2023. Asimismo, tal y como se ve en la gráfica 2, -y como viene siendo habitual en los últimos años-, el programa de doctorado que más plazas oferta y más estudiantes de nuevo ingreso ha incorporado, es el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, que aporta el 70,6% (101) de los doctorandos que entran en esa rama de conocimiento, suponiendo el 28,8% de todos los estudiantes de nuevo acceso de la Escuela de Doctorado.

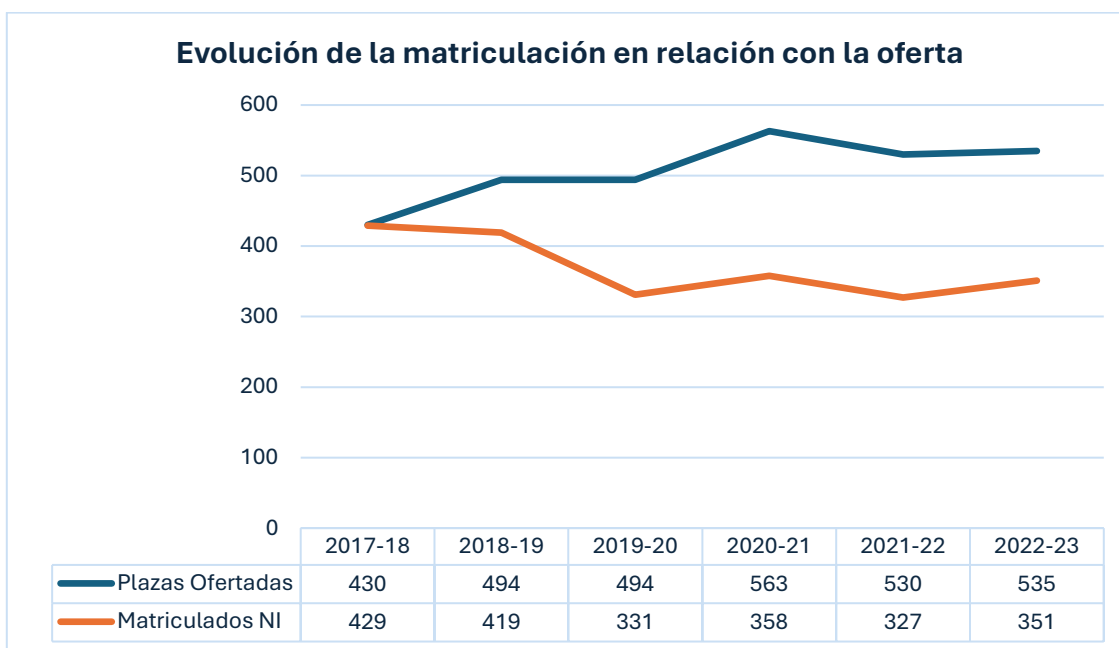


Gráfica 2: Oferta y matriculación de nuevo ingreso en los programas de doctorado el curso 2022-2023

En la gráfica 2 se evidencia también que sólo el Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha matriculado un número de estudiantes ligeramente superior al contemplado en la Memoria Verificada. En el curso 2022-2023, este programa incorporó a 22 nuevos doctorandos superando las 15 plazas que ofertaba. Esta sobre-matriculación aparece justificada en el informe de seguimiento interno realizado por este programa, donde se señala que no supone ningún problema, porque en los dos cursos anteriores, no se logró cubrir las 15 plazas ofertadas, matriculándose 11 estudiantes en el curso 2021-2022 y 9 en el 2020-2021.

En el resto de programas de doctorado el acceso se ajusta a lo ofertado por la memoria de verificación, aunque encontramos algunos programas de doctorado en los que tras

el proceso de admisión, la matrícula final es inferior a lo previsto en su memoria verificada. Si bien esto no es un problema, ya que cumple los estándares para ese criterio, este dato merece una reflexión para analizar si lo verificado inicialmente se ajusta a la realidad de estos programas, que como puede verse en la gráfica 2, no suponen una mayoría significativa de los títulos que oferta anualmente la Escuela de Doctorado.

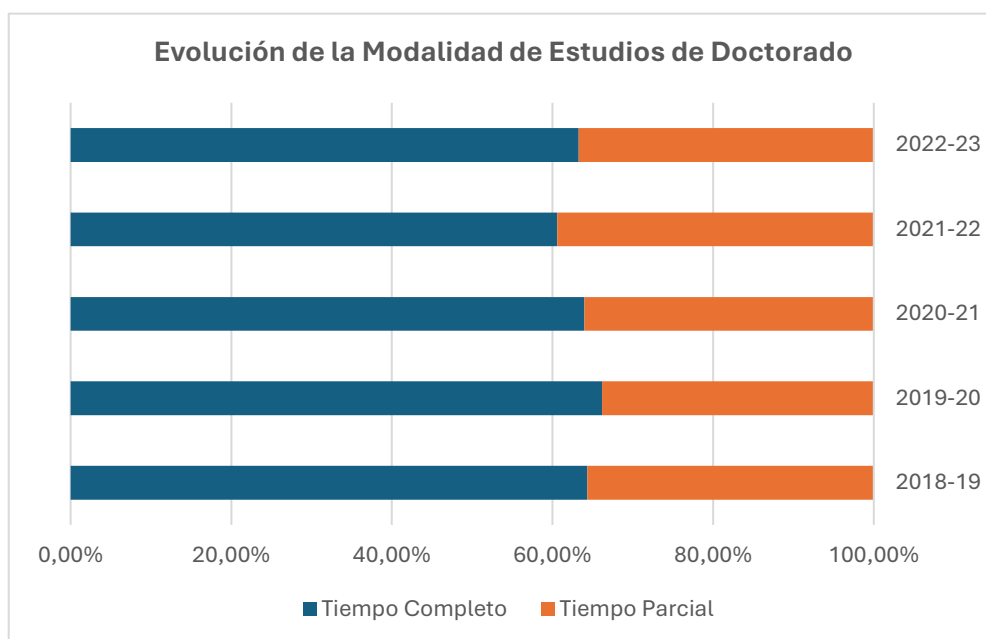


Gráfica 3: Evolución de las Plazas ofertadas y la matriculación de nuevo ingreso en los últimos cursos

Analizando la oferta de plazas de acceso a estudios de doctorado en los últimos 6 años y su matriculación, resulta interesante la evolución que se observa en este periodo de tiempo. Como puede comprobarse en la gráfica 3, la tasa de cobertura se ha estabilizado en torno a un 65% en los últimos cuatro cursos, tras haber descendido de valores cercanos al 100% en los dos cursos previos (2017-18 y 2018-19), aunque esa cobertura tan alta estuvo marcada por la finalización en el curso anterior de los programas de doctorado previos al RD 99/2011, lo que supuso cambios de algunos doctorandos de programas anteriores a programas nuevos. Por otra parte, algunos de los cursos siguientes se han visto influidos por la pandemia del COVID-19. Y a todo ello, debe añadirse la ampliación de plazas de algunos programas, como el de Ciencias de la Salud, que previa a esa ampliación, admitían un número relativamente superior al de plazas ofertadas o el Programa de Doctorado en Historia, Cultura y Pensamiento. Por ello, no contamos con una serie suficientemente significativa para extraer conclusiones claras, aunque observamos una cobertura cada vez más estabilizada por encima del 60% y con una tendencia ligeramente ascendente, tras el descenso del curso 2021-2022.

Los estudios de doctorado pueden realizarse en dos modalidades, a tiempo completo o a tiempo parcial. La elección de la modalidad en la que se realizará la matrícula condiciona la duración de la fase de tutela académica, alargando el plazo para la lectura de tesis, además de aspectos como la gestión de la realización de las distintas

actividades formativas y su forma de realización. En el curso 2022-2023, de los 351 doctorandos de nuevo ingreso, 222 se matricularon a tiempo completo, el 63,25%. Si analizamos los datos de los últimos cursos², se observa un ligero aumento con respecto al curso pasado, aunque se mantiene a lo largo de los últimos años una tendencia muy regular superior al 60% de alumnos realizando estudios de doctorado a tiempo completo.



Gráfica 4: Evolución de la matriculación por modalidades (T. Completo / T. Parcial)

En el curso 2022-2023, 80 estudiantes de procedencia extranjera seleccionaron la UAH para realizar sus estudios de doctorado, lo que supone el 22,8% de los doctorandos de nuevo ingreso. Esta cifra es ligeramente superior a la del curso anterior, y se va aproximando a las cifras de la situación prepandémica (Tabla 2). El curso 2018-2019 no puede tomarse como referencia, ya que puede suponer una excepción asociada a lo ya comentado respecto al cambio entre programas anteriores y posteriores al RD 99/2011.

Tabla 2. Evolución de los estudiantes extranjeros de nuevo ingreso

| Curso Académico | Estudiantes extranjeros de nuevo ingreso |
|-----------------|--|
| 2018-2019 | 123 |
| 2019-2020 | 83 |
| 2020-2021 | 71 |
| 2021-2022 | 77 |
| 2022-2023 | 80 |
| Media/curso | 87 |

² Vid. Gráfica 4

El último aspecto que queremos destacar es el relativo a aquellos alumnos que iniciaron sus programas de doctorado con algún tipo de contrato de formación. En el curso 2022-2023, accedieron al programa un total de 48 doctorandos con algún tipo de beca o contrato formativo, lo que supone un aumento con respecto al curso pasado (32 doctorandos). Este dato oculta la situación real respecto al número de estudiantes que realizan el doctorado y que se encuentran contratados mediante diferentes figuras (contratos FPU y FPI del ministerio, de la comunidad autónoma o de la universidad; contratos de investigación con cargo a proyectos, grupos de investigación o cátedras), ya que muchos estudiantes no obtienen este contrato en su primer año de doctorado, siendo habitual que suceda durante el segundo.

De esta manera, 137 doctorandos obtuvieron su primer contrato de investigación durante el curso 2022-2023 y hubo un total de 347 contratos de investigación, distribuidos como puede verse en la tabla 3, durante el curso 2022-2023. Estos datos también superan los datos del curso 2021-2022, en los que fueron 94 los doctorandos que obtuvieron su primer contrato de investigación y 255 el total de contratos vigentes durante ese curso³.

Tabla 3. Contratados predoctorales 2022-2023

| Tipo de contrato predoctoral | NI curso 2022/23 | Inicio curso 2022-23 | Contratos vigentes 2022/23 |
|---|------------------|----------------------|----------------------------|
| Contrato de trabajo indefinido INV T.C | 8 | 25 | 25 |
| Contrato de trabajo temporal INV | 0 | 4 | 4 |
| Contrato Predoctoral | 2 | 30 | 30 |
| Contrato Programa Investigo - CM | 12 | 16 | 16 |
| Contratos de Investigadores GRADUADOS con cargo a CÁTEDRAS | 0 | 0 | 1 |
| Contratos de Investigadores GRADUADOS con cargo a CONTRATOS ART. 83 / Artículo 60 | 0 | 0 | 2 |
| Contratos de Investigadores GRADUADOS con cargo a CONVENIOS | 0 | 0 | 1 |
| Contratos de Investigadores GRADUADOS con cargo a PROYECTOS | 11 | 22 | 77 |
| Contratos de TÉCNICOS con cargo a PROYECTOS | 2 | 4 | 6 |
| Garantía Juvenil - Ayudantes de Investigación Comunidad de Madrid | 2 | 2 | 2 |
| Parcial Durac. Det INV20h ant.ref.lab.2022 | 0 | 1 | 1 |
| Predctoral FPI -Institutos/Instituciones | 0 | 0 | 7 |
| Predctoral FPI - Ministerio | 5 | 6 | 34 |
| Predctoral FPI con cargo a Proyecto | 2 | 2 | 2 |
| Predctoral FPI - UAH | 0 | 0 | 49 |
| Predctoral FPU - Ministerio | 1 | 4 | 33 |
| Predctoral FPU - UAH | 0 | 1 | 37 |
| PTA - MINECO | 0 | 0 | 2 |

³ Cf. *Informe Global de Seguimiento Interno de la Escuela de Doctorado curso 2021-22* (https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/SI_IG_ED_2023.pdf)

| | | | |
|--|-----------|------------|------------|
| Tiempo Parcial Duración Deter.(INV23h) | 0 | 1 | 1 |
| Tiempo Parcial Indefinido PI | 2 | 16 | 16 |
| Total: | 48 | 137 | 347 |

El contar con este tipo de financiación es muy importante para los programas de doctorado, ya que, además de asegurar la financiación de la investigación, ayuda al estudiante a poder realizar estancias internacionales, presentar comunicaciones en instituciones de prestigio internacionales y permite, por tanto, que sus resultados, los del programa y los de la propia Escuela, sean en definitiva más competitivos.

La tabla 4 recoge las reflexiones de los responsables de los programas de doctorado sobre ocho cuestiones relacionadas con la gestión del título, en las que analizan el acceso al programa, el perfil del doctorando, las acciones de la comisión académica, las líneas de investigación del programa y su adecuación a la memoria verificada y sobre las actividades formativas realizadas, tanto aquellas transversales ofertadas por la Escuela de Doctorado, como las específicas que se gestionan directamente por los programas.

El 8,33 % de los programas de doctorado afirma cumplir con excelencia los estándares exigibles en este criterio y el resto (91,67%) afirma cumplir todos los estándares, sin que ningún programa esté por debajo de lo exigible

Las valoraciones realizadas indican que no hay puntos débiles significativos en ninguno de los programas de doctorado en el curso 2022/2023, destacando que ningún programa valora con una "D" el aspecto evaluado y sólo en un criterio la respuesta "C", que es el cumplimiento de los estándares mínimamente, supera el 10% de respuestas. En este sentido, cabe destacar, que uno de los puntos débiles indicados tiene que ver con la gestión de las actividades formativas específicas, que es valorado con una "C" por un 16,66% de los programas. El curso pasado, ese porcentaje era del 8,7%, por lo que un mayor número de programas de doctorado considera este aspecto como un punto de mejora. Por el contrario, el curso 2021-2022, un 8,7% de los programas consideraba que las actividades formativas transversales organizadas por la Escuela de Doctorado cumplían el estándar en su mínima expresión⁴, sin embargo, en el curso objeto de análisis, el 83,33% considera que estas actividades cumplen con todos los estándares apropiados de este criterio y el resto de los programas (16,66%) valora su cumplimiento de una forma excelente. No obstante, aunque la oferta y la gestión de las actividades formativas ha mejorado, tanto la Escuela de Doctorado como los propios Programas consideran que es necesario seguir avanzando con las mejoras realizadas en los últimos cursos.

⁴ Vid. Informe Global de Seguimiento Interno de la Escuela de Doctorado curso 2021-2022 (págs. 13-14): https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/SI_IG_ED_2023.pdf

Tabla 4: Valoración del Criterio 1: "Planificación y Gestión del Programa"

| Criterio 1: Planificación y Gestión del Programa: | % A | % B | % C | % D | % N P |
|---|-------------|--------------|-------|-----|-------|
| 1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar, la matrícula no debe ser menor del 10%) | 4,17 | 95,83 | | | |
| 2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación | 12,50 | 83,33 | 4,17 | | |
| 3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación | 37,50 | 62,50 | | | |
| 4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas | 45,83 | 54,17 | | | |
| 5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado | 20,83 | 79,17 | | | |
| 6. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa | 16,66 | 66,67 | 16,66 | | |
| 7. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as | 16,66 | 83,33 | | | |
| 8. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación | 37,50 | 62,50 | | | |
| Valoración Global del Criterio | 8.33 | 91.67 | | | |

CRITERIO 2: INFORMACIÓN PÚBLICA

Este criterio está enfocado a la revisión de la información pública sobre los programas de doctorado, asegurando su accesibilidad, adecuación, coherencia y actualización, y comprobando que la información publicada se corresponde con la realidad y con la memoria verificada de cada titulación. Esta revisión, que al menos debe realizarse anualmente, permite ofrecer una información veraz a la sociedad y facilita la rendición de cuentas.

En este sentido, analizados los informes de seguimiento internos realizados por las y los responsables de los programas, puede afirmarse que la Escuela de Doctorado y sus responsables se preocupan por mantener las páginas webs de los programas con la información necesaria, ajustada a la realidad y actualizada, con un fácil acceso a la misma para sus estudiantes, como para el resto de la sociedad.

La información pública ofrecida por la Escuela de Doctorado de la UAH está actualizada, es suficiente y se ajusta a las realidades de los programas.

La necesaria actualización de los CV de los directores, indicado en plan de mejoras de informes anteriores, se ha ido solventado en el proceso de Seguimiento

La tabla 5 resume las valoraciones realizadas sobre este criterio, sólo un 16,67% de los programas de doctorado indican que los *currícula* de los profesores que participan en la tutela y dirección de tesis doctorales no están del todo actualizados, especialmente el de aquellos profesores externos a la

UAH que participan en los programas. Si bien, este aspecto es una debilidad evidente a ojos de varios responsables, esta situación se ha ido solventando mediante la actualización de los *currícula* de los diferentes investigadores. Asimismo, desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia se ha implantado una aplicación, en colaboración con Dialnet, que permite automatizar la actualización de la actividad investigadora del PDI de la UAH participante en los programas, formando esta acción parte del plan de mejoras, que solventa la debilidad mencionada. Esta actualización ha sido claramente percibida por los coordinadores de los programas de doctorado, ya que el curso 2021-2023, el 70% de los responsables de los programas, valoraba esta cuestión con una "C"⁵, por lo que puede afirmarse que la acción de mejora realizada ha tenido éxito.

El resto de las directrices analizadas en este criterio se ajustan a lo verificado completamente y en algunos casos con excelencia, por ello, el 95,83% de los y las responsables afirma cumplir globalmente los estándares asociados al criterio 2 de información pública y un 4,17% indica que además los cumple con excelencia.

Tabla 5. Valoración del Criterio 2 "Información pública"

| Criterio 2: Información Pública | % A | % B | % C | % D | % N C |
|--|-------------|--------------|-------|-----|-------|
| 1. La información pública sobre el Programa es suficiente | 25,00 | 75,00 | | | |
| 2. La información sobre el Programa está actualizada | 12,50 | 87,50 | | | |
| 3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado | 16,67 | 83,33 | | | |
| 4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados | 4,17 | 79,16 | 16,67 | | |
| Valoración global del Criterio: | 4,17 | 95,83 | | | |

⁵ Vid. Informe Global de Seguimiento Interno de la Escuela de Doctorado curso 2021-2022 (pág. 15): https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/SI_IG_ED_2023.pdf

CRITERIO 3: SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El criterio 3 está destinado a la revisión y el análisis del **Sistema Interno de Garantía de Calidad** a través de la comprobación del adecuado funcionamiento de las comisiones de calidad de los programas de doctorado y la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado, de los mecanismos para la obtención de información (datos, indicadores y evidencias), de la coordinación interdepartamental e interuniversitaria, cuando se requiere, y, por último, de la implementación y seguimiento anual de los planes de mejora derivados de las debilidades detectadas.

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado se esfuerza por conseguir unos estudios de doctorado de calidad, que permitan la especialización del estudiante en su formación investigadora, profesional y académica, lo que hace que éstos hayan adquirido un peso específico notable dentro de la oferta académica de nuestra Universidad.

El análisis anual de las titulaciones tiene un impacto positivo en la implantación progresiva de una cultura de calidad institucional

Este criterio, dentro del informe de seguimiento interno, pretende la revisión y el análisis del sistema interno de garantía de calidad a través de la comprobación de los siguientes aspectos:

- La existencia de una comisión de calidad del programa.
- Que dicha comisión se reúna periódicamente, al menos dos veces por curso.
- Que se levanten actas de las reuniones mantenidas en las que se harán constar los temas tratados y los acuerdos, decisiones y medidas aprobadas.
- Que existan mecanismos de recogida de información.
- Que exista un sistema reglado para la realización y tramitación de quejas y sugerencias.
- Que la coordinación interdepartamental e interuniversitaria se realice adecuadamente.
- Que se proponga anualmente un plan de mejoras detallado vinculado al seguimiento interno del programa y coherente con las debilidades detectadas en este proceso de seguimiento.
- Que se haga un seguimiento adecuado de las acciones planteadas en los planes de mejora.

Tras la revisión de los informes de seguimiento interno anuales, se constata que poco a poco se va creando una sólida cultura de calidad entre los y las responsables de los programas de doctorado, que cada vez son más conscientes de la necesidad de la realización de los procesos necesarios para garantizar la calidad de sus programas, identificando sus fortalezas y debilidades, y realizando planes anuales que aseguren la mejora continuada de los mismos, repercutiendo en los resultados alcanzados por sus estudiantes⁶.

⁶ En general, todos los aspectos relacionados con la gestión de la calidad de los programas de doctorado han sido mejor valorados en este seguimiento interno anual con respecto al que se realizó en la anterior convocatoria. Cf. *Informe Global de Seguimiento Interno de la Escuela de Doctorado curso 2021-2022* (pág. 17):

En este sentido, se constata que las comisiones de calidad de los programas se reúnen con una periodicidad suficiente, levantando actas de estas y se preocupan del seguimiento del programa de doctorado. No obstante, este aspecto es susceptible de mejora, ya que un 20,83% de los programas de doctorado reconoce que podría reunirse con una frecuencia mayor, aunque cumplen con el estándar al mínimo nivel, ya que ningún programa de doctorado valora con una “D” esta directriz.

Tabla 6. Valoración del Criterio 3 “Sistema de Garantía de Calidad”

| Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad (SGC): | % A | % B | % C | % D | % N C |
|--|-------------|--------------|-------------|------------|--------------|
| 1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC | 16,67 | 83,33 | | | |
| 2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anuales y levanta acta de éstas | 12,5 | 66,67 | 20,83 | | |
| 3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación | 8,33 | 91,67 | | | |
| 4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas | 4,17 | 87,5 | 8,33 | | |
| 5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora | 4,17 | 87,5 | 8,33 | | |
| 6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH | 16,67 | 83,33 | | | |
| 7. Para Programas interuniversitarios, se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos | 12,5 | 20,83 | 8,33 | | 58,34 |
| Valoración Global del Criterio: | 4,17 | 91,66 | 4,17 | | |

La valoración global de este criterio refuerza lo afirmado en líneas anteriores acerca de la creación de una cultura de calidad entre los responsables de los programas de doctorado, ya que casi el 96% de los programas cumple el criterio completamente o con cierta excelencia y sólo un programa de doctorado considera críticamente que logra cumplir el estándar parcialmente.

4. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS

En este apartado los y las responsables de los programas de doctorado analizan no sólo si el número de profesores y profesoras es adecuado para el desarrollo del programa, sino también si su cualificación académica e investigadora y su formación permiten cubrir las necesidades de las doctorandas y los doctorandos.

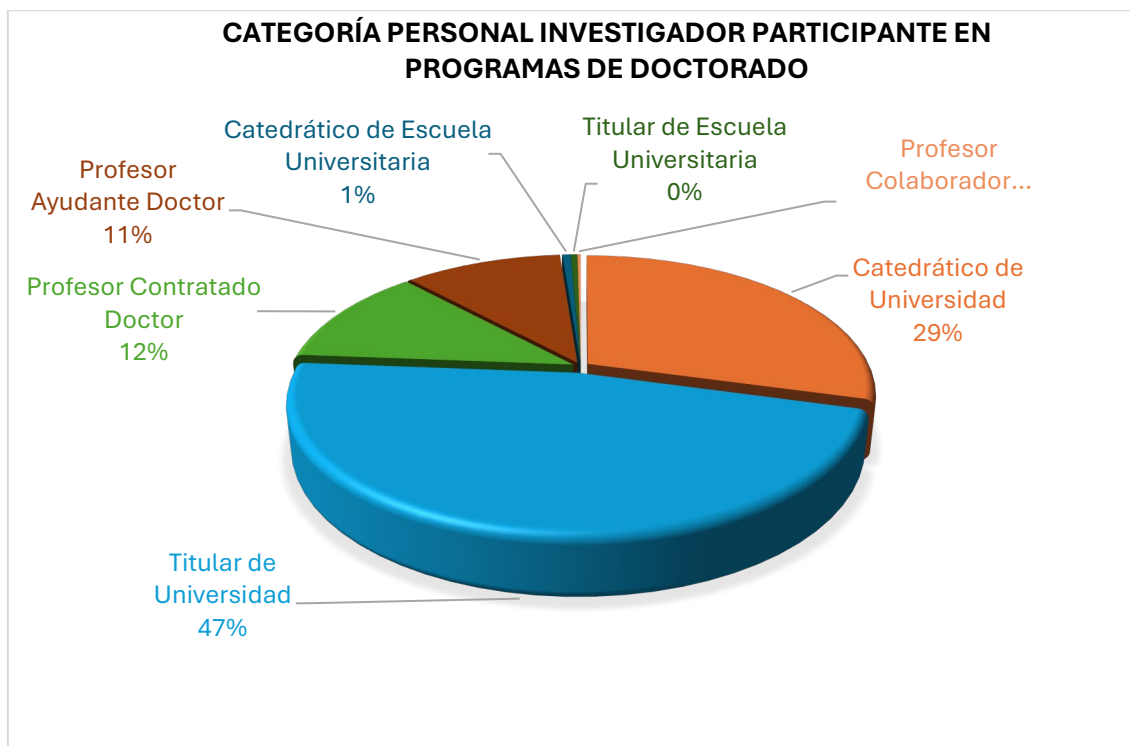
Los aspectos que han de analizarse son el porcentaje del profesorado con experiencia investigadora acreditada y vigente, el personal de apoyo, las fuentes de financiación, las estancias de investigación y su funcionamiento, el grado de internacionalización del programa y los recursos materiales de los que se dispone.

CRITERIO 4: RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

Uno de los aspectos fundamentales de los programas de doctorado es la calidad de sus profesores y profesoras. Aunque el profesorado que interviene en los estudios de doctorado lo hace atendiendo a funciones muy diversas, como la tutela y dirección de tesis, la impartición de actividades formativas, la realización de informes y la participación en tribunales de tesis, en esta sección se analizarán solamente las funciones del profesorado en la tutela y dirección de tesis. La calidad en la impartición de las actividades formativas se mide en las encuestas de satisfacción de doctorandos y doctorandas.

En la tutoría y dirección de la tesis doctoral, dado el elevado número de programas de doctorado y de estudiantes, interviene un gran número de investigadores e investigadoras, incluyendo muchos ajenos a nuestra institución universitaria, procedentes de distintos ámbitos educativos, de investigación y profesionales a nivel nacional e internacional.

Debido a la compleja procedencia del profesorado participante en los programas de doctorado, en este informe sólo analizaremos los datos del PDI de la UAH, que son a los que nos da acceso el Servicio de Personal Docente e Investigador y, por tanto, de los que podemos realizar un análisis exhaustivo. En la Gráfica 5 se observa que cerca del 80% del profesorado que participa dirigiendo o tutelando tesis en los programas de la Escuela de Doctorado son Catedráticos o Profesores Titulares de Universidad. La presencia de PDI consolidado en estas dos categorías ya indica una cierta garantía de la calidad de los programas de doctorado, sin embargo, el principal indicador que se utiliza para evaluar a los docentes participantes en los programas de doctorado es su capacidad investigadora.



Gráfica 5: Categorías de los tutores y directores de tesis pertenecientes a la Universidad de Alcalá

Los procesos de verificación y acreditación de los programas de doctorado establecen que, al menos, el 60% de los investigadores doctores participantes en el programa de doctorado han de poseer una experiencia investigadora vigente acreditada. El Real Decreto 99/2011 define como experiencia investigadora acreditada la posesión de, al menos, un periodo de actividad investigadora reconocida por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) en aplicación del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, o, en el caso de que no se esté en situación de poder acreditarlo por esta vía, tener méritos de investigación equiparables, según lo establecido en la normativa de la propia universidad.

En la tabla 7 aparece el porcentaje del profesorado de la Universidad de Alcalá participando en la tutela y dirección de tesis durante el curso 2022-2023 que acreditan un periodo de actividad investigadora vivo reconocido por CNEAI. Atendiendo exclusivamente a este parámetro, el promedio del profesorado de la Universidad de Alcalá con sexenio vivo por programa es del 76,75%.

Tabla 7. Experiencia investigadora del profesorado

| Programa de Doctorado | PDI total | Tesis dirigidas | Tesis tuteladas | % Sexenio vivo | Sexenios totales | Sexenios media |
|--|-----------|-----------------|-----------------|----------------|------------------|----------------|
| PD en América Latina y la Unión Europea en el Contexto Internacional | 19 | 61 | 64 | 78,95% | 56 | 2,95 |
| PD en Arquitectura | 21 | 112 | 104 | 85,71% | 45 | 2,14 |

| | | | | | | |
|--|------------|-------------|-------------|---------------|-------------|-------------|
| PD en Biología Funcional y Biotecnología | 12 | 10 | 27 | 91,67% | 52 | 4,33 |
| PD en Biomecánica y Bioingeniería Aplicadas a la Salud | 16 | 50 | 64 | 62,50% | 20 | 1,25 |
| PD en Ciencias | 33 | 48 | 36 | 87,88% | 92 | 2,79 |
| PD en Ciencias de la Salud | 115 | 575 | 631 | 69,57% | 286 | 2,49 |
| PD en Ciencias Forenses | 25 | 64 | 55 | 68,00% | 61 | 2,44 |
| PD en Comunicación, Información y Tecnología en la Sociedad en Red | 14 | 84 | 63 | 64,29% | 23 | 1,64 |
| PD en Derecho | 58 | 245 | 235 | 65,52% | 126 | 2,17 |
| PD en Ecología, Biodiversidad y Cambio Global | 14 | 10 | 12 | 92,86% | 54 | 3,86 |
| PD en Economía y Gestión Empresarial | 70 | 182 | 136 | 60,00% | 104 | 1,49 |
| PD en Educación | 43 | 195 | 174 | 58,14% | 69 | 1,6 |
| PD en Electrónica: Sistemas Electrónicos Avanzados. Sistemas Inteligentes | 37 | 145 | 109 | 97,30% | 127 | 3,43 |
| PD en Epidemiología y Salud Pública | 12 | 44 | 28 | 66,67% | 19 | 1,58 |
| PD en Estudios Lingüísticos, Literarios y Teatrales | 44 | 211 | 203 | 68,18% | 98 | 2,23 |
| PD en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos | 9 | 51 | 59 | 88,89% | 30 | 3,33 |
| PD en Historia, Cultura y Pensamiento | 38 | 128 | 121 | 76,32% | 100 | 2,63 |
| PD en Ingeniería de la Información y del Conocimiento | 37 | 174 | 128 | 70,27% | 78 | 2,11 |
| PD en Investigación Espacial y Astrobiología | 19 | 54 | 42 | 100,00% | 56 | 2,95 |
| PD en Lenguas Modernas: Investigación en Lingüística, Literatura, Cultura y Traducción | 40 | 180 | 139 | 85,00% | 101 | 2,53 |
| PD en Química | 53 | 164 | 105 | 92,45% | 202 | 3,81 |
| PD en Química Médica | 10 | 35 | 29 | 80,00% | 29 | 2,9 |
| PD en Señalización Celular | 26 | 49 | 57 | 76,92% | 108 | 4,15 |
| PD en Tecnologías de la Información Geográfica | 14 | 45 | 41 | 92,86% | 40 | 2,86 |
| PD en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 51 | 145 | 100 | 98,04% | 132 | 2,59 |
| Total: | 830 | 3061 | 2762 | 76,75% | 2108 | 2,54 |

No obstante, cómo ya se ha comentado anteriormente, la experiencia investigadora no siempre puede medirse con el criterio “período de actividad reconocido por el CNEAI”, ya que algunos profesores no han podido solicitarlo por su situación administrativa. Por ello, como establece el R.D. 99/2011, debe considerarse también a aquellos investigadores que demuestran una acreditada experiencia investigadora mediante méritos equiparables. En esta situación se encuentra la mayoría del profesorado, ya que es un requisito verificado por las Comisiones Académicas para la asignación de tutor/a y director/a de tesis, excepto para los y las codirectores/as de tesis, caso en el que solo se requiere que uno de los directores cumpla ese requisito. Como ejemplo, véase el programa de Doctorado en Educación, que aparece en la tabla con un 58,14% de profesorado de la Universidad de Alcalá con sexenio vivo y, sin embargo, en la Renovación de la Acreditación de este año ha acreditado que más del 80% de los directores y tutores de tesis que participan en el programa posee la capacidad investigadora necesaria.

La principal fortaleza de la Escuela de Doctorado es la experiencia investigadora acreditada del PDI que participa en sus programas

Si a ello añadimos que los investigadores externos que participan en la dirección de tesis han sido propuestos por las Comisiones Académicas tras comprobar su acreditada experiencia investigadora, se puede concluir que el 100% de los programas de doctorado adscritos a la Escuela de Doctorado cuentan con un personal docente capaz de acreditar una capacidad investigadora adecuada, siendo este aspecto, una de las principales fortalezas de la Escuela de Doctorado. Este hecho se evidencia en las respuestas que los coordinadores de los programas de doctorado han dado a la cuestión 3 de este criterio en el Informe de Seguimiento Interno Anual. En este informe, a la cuestión: *El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%*, el 79,17% responde con una “A”, es decir que cumple esta directriz con excelencia y el resto de los coordinadores afirma que lo cumple adecuadamente con una “B”, sin que nadie responda a esta cuestión con una “C” o una “D”. En este sentido, este hecho es corroborado en los procesos de acreditación o reacreditación de los programas de doctorado, que obtienen una B y, en algunos casos, una A en el apartado del profesorado.

Esta afirmación se refuerza con las valoraciones de los y las estudiantes de doctorado en las preguntas de la encuesta de satisfacción relacionadas con la labor de sus tutores/as y directores/as de tesis, con puntuaciones cercanas siempre a los 9 puntos sobre 10, como valor medio en todos los programas ofertados por la Escuela de Doctorado (Tabla 8).

Tabla 8. Valoraciones del estudiantado sobre satisfacción con tutores y directores

| Cuestión | Valoración |
|---|------------|
| Atención personalizada y apoyo recibidos por parte del tutor | 8,82 |
| Disponibilidad del director de la tesis y tiempo que ha dedicado | 8,88 |
| Revisión de los borradores del trabajo en forma de crítica constructiva | 8,90 |
| Apoyo y Guía en el desarrollo de la investigación | 8,78 |

En la siguiente tabla, se aporta el resumen de las autovaloraciones a las cuestiones evaluables en este criterio, realizadas por los y las responsables de los programas de doctorado en los informes de seguimiento que aprobaron en sus respectivas comisiones de calidad.

Tabla 9. Valoración del Criterio 3 “Recursos humanos y materiales”

| Criterio 4: Recursos humanos y materiales | % A | % B | % C | % D | % N C |
|---|-------------|-------------|------|-------|-------|
| 1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable | 20,83 | 79,17 | | | |
| 2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD640/2021 (100% para los Programas de Doctorado) *** | | 100 | | | |
| 3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60% | 79,17 | 20,83 | | | |
| 4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada | 4,17 | 87,49 | 4,17 | 4,17 | |
| 5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH *** | | 83,33 | | 16,67 | |
| 6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente | 25 | 70,83 | 4,17 | | |
| 7. Se potencia la internacionalización del programa | 37,5 | 62,5 | | | |
| 8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas | 37,5 | 62,5 | | | |
| Valoración Global del Criterio: | 37,5 | 62,5 | | | |

***Preguntas de Respuesta SI/NO, que se identifican en el informe con las opciones B/D

Como puede observarse en la tabla 9, al igual que en el informe de seguimiento global del curso anterior, la principal debilidad que observan los distintos coordinadores de los programas de doctorado es la falta de financiación externa a la UAH, y, en algunos casos, también se considera como debilidad la escasa presencia de personal de apoyo cualificado a los programas de doctorado, siendo ambos aspectos valorados con una “D”, por el 16,67 y 4,17% de los programas de doctorado, respectivamente. No obstante, la valoración global de este criterio es muy positiva, puesto que el 37,5% de los programas de doctorado considera que cumplen este criterio de una forma excelente (sube 20 puntos porcentuales con respecto la valoración reflejada en el informe del curso anterior)⁷ y el resto refleja que cumplen también completamente con los

⁷ Cf. Informe Global de Seguimiento Interno de la Escuela de Doctorado curso 2021-2022 (pág. 21): https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/SI_IG_ED_2023.pdf

estándares que exigen las agencias para acreditar la calidad del criterio relativo al recursos humanos y materiales disponibles para los programas de doctorado.

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y MEJORA CONTINUA

CRITERIO 5: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

En este criterio se analizan los indicadores de rendimiento de los distintos programas ofertados por la Escuela de Doctorado, así como los resultados de las diferentes encuestas de satisfacción de los colectivos implicados.

INDICADORES DE RENDIMIENTO

Los resultados académicos obtenidos por el estudiantado de una titulación es otro de los aspectos clave para determinar el éxito de dicha titulación y, además, permite detectar desajustes y plantear propuestas de mejora. En doctorado, estos indicadores, se centran fundamentalmente en estudiar las tasas de graduación, de idoneidad y de abandono, que se definen del siguiente modo:

- **Tasa de idoneidad:** Porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de la tesis en 3 años o menos (si están matriculados a tiempo completo) o 5 años o menos (si están matriculados a tiempo parcial), respecto al total de la cohorte de nuevo ingreso del curso indicado en la fila.
- **Tasa de graduación:** Porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de la tesis en 4 años o menos (si están matriculados a tiempo completo) o 6 años o menos (si están matriculados a tiempo parcial), respecto al total de la cohorte de nuevo ingreso del curso indicado en la fila.
- **Tasa de abandono:** Porcentaje de doctorandos de la cohorte de inicio que no han leído tesis ni se han matriculado en los 2 cursos siguientes respecto a los matriculados de nuevo ingreso. Se necesitan 2 años más para su cálculo.

Estas tres tasas, se estudian en función del momento de acceso del estudiante a sus estudios de doctorado, ya que son datos que se basan en el tiempo que supone la consecución o no del título de doctor⁸, por ello, es necesario también observar la **cohorte de inicio**.

En la tabla 10 se registran los promedios de las tasas calculadas para el curso 2022-2023 de los programas de la Escuela de Doctorado (en el anexo III se aportan las tasas disgregadas por programa de doctorado).

Tabla 10. Evolución de las tasas de abandono, graduación e idoneidad

| COHORTE INICIO | Tasa Abandono | Tasa Graduación | Tasa Idoneidad |
|------------------|---------------|-----------------|----------------|
| 2017-18 | 27,74% | 22,14% | 13,99% |
| 2018-19 | 20,67% | 20,40% | 10,93% |
| 2019-20 | 12,99% | 16,62% | 9,37% |
| 2020-21 | 6,70% | 13,97% | 7,82% |
| Promedio: | 17,74% | 18,58% | 10,72% |

⁸ El Real Decreto 576/2023 de 4 de julio que modifica el RD 99/2011 que regulaba las enseñanzas de doctorado, modifica los plazos para la lectura de tesis, por lo que las definiciones de estas tasas se verán modificadas en los próximos cursos.

De los indicadores desprendidos de las tasas globales de la Escuela de Doctorado (tabla 10), se extraen dos datos claves:

1. La tasa de abandono se mantiene más o menos estable independientemente del curso en el que se accede a los estudios de doctorado, en torno al 20-25%. Se observa una desviación a partir de la cohorte de inicio del curso 2019-2020, con un dato en torno a 10 puntos por debajo del valor medio, lo que se debe a que los doctorandos y doctorandas que accedieron a ese curso, todavía se encuentran dentro de los baremos para poder leer su tesis según lo que estipula la tasa de idoneidad.
2. Las tasas de graduación e idoneidad son muy elevadas en las cohortes de inicio más antiguas y muestran una tendencia descendiente según se accede más tarde a los programas de doctorado. Esto tiene dos posibles explicaciones. Por un lado, muchos estudiantes que se matricularon en el curso 2017-2018, lo hicieron procedentes de programas de doctorado a extinguir debido a la adscripción de los programas a lo dispuesto por el RD 99/2011 y leyeron sus tesis en plazos muy cortos, porque estas estaban terminadas o próximas a finalizarse. El resto de las promociones ha experimentado una ralentización en la duración de sus estudios solicitando prórrogas y bajas, que demoran la lectura de la tesis, provocando que estos indicadores sean más bajos. Por un lado, esto se ha constatado a nivel nacional y prueba de ello es el nuevo Real Decreto⁹ que alarga la duración de los estudios de doctorado tras comprobarse que los plazos que establecía el RD 99/2011 no eran realistas. Asimismo, también debemos tener en cuenta que entre el curso 2018-2019 y el 2021-2022, se ha producido la pandemia mundial por covid-19, que evidentemente también ha afectado a estas tasas. Por último, debemos señalar que estas tasas tendrán que ser redefinidas por el SIIU para adaptarse a los cambios introducidos por el RD. 576/2023.

Junto a los indicadores de resultados, que aportan un valor cuantitativo a los resultados de los programas de doctorado, debemos analizar también los datos cualitativos, estudiando la calidad de las tesis leídas durante el curso 2022-2023. En el anexo II se aportan los datos relativos a las tesis leídas disgregados por programa de doctorado, aquí se presentan los datos generales.

Durante el curso 2022-2023 se han defendido 186¹⁰ tesis, de las cuales, 161 obtuvieron la calificación máxima de Sobresaliente *Cum laude*, lo que supone un 86,56% del total.

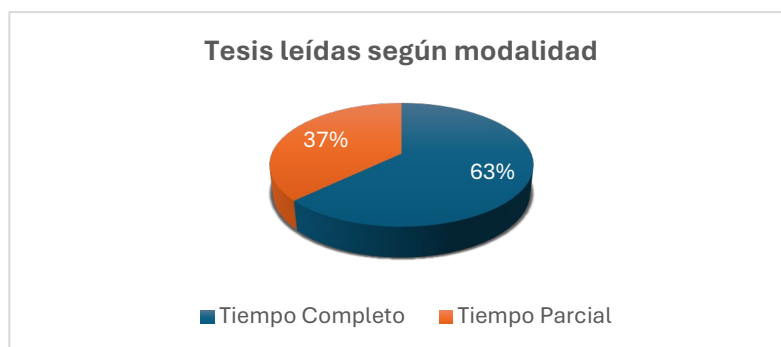
Asimismo, 40 tesis obtuvieron la Mención Internacional y 4 fueron en cotutela, evidenciando la internacionalización de la propia Escuela de Doctorado, ya que supone un

Casi 9 de cada 10 tesis defendidas en la EDUAH durante el curso 22/23 obtuvieron la calificación de sobresaliente “Cum laude”

⁹ Vid. RD. 576/2023, art. 3.2.

¹⁰ 6 tesis doctorales más que el curso 2021-2022.

porcentaje del 23,7%. Por último, es destacable también que 4 tesis recibieron la mención industrial. En la gráfica 6 se observa cómo se distribuyen las tesis leídas según la modalidad de realización de los estudios de doctorado. En esa gráfica se constata que el 63% de las tesis se leen por parte de estudiantes que realizaron su doctorado a tiempo completo, frente al 37% a tiempo parcial. Estos datos concuerdan con los ofrecidos por la gráfica 4¹¹, en la que se evidenciaba que en los últimos 5 cursos se había mantenido una tendencia estable de matriculación de un 60% de alumnos a tiempo completo y un 40% a tiempo parcial.



SATISFACCIÓN

En este apartado se analizan las opiniones sobre los programas de doctorado de los principales agentes implicados en los mismos, es decir, estudiantes y egresados, el PDI

Gráfica 6: Relación de tesis leídas según la modalidad de estudios de doctorado

participante y el Personal Técnico y de Gestión de Servicios. Esa opinión se obtiene a partir de las encuestas que se lanzan desde la Unidad Técnica de Calidad, así como las realizadas por la oficina *alumni* a los doctores egresados, estando todas ellas revisadas y acordadas con la propia Escuela de Doctorado, respondiendo a las necesidades de obtener una información real con el fin de convertirse en una herramienta eficaz que permita detectar las fortalezas y debilidades de los programas de doctorado y poder así realizar planes y acciones de mejora adecuadas, que contribuyen a la mejora continuada de la calidad de la propia Escuela.

La tabla 11 refleja la satisfacción general con los programas de doctorado de la Escuela de Doctorado durante el curso 2022-2023, obtenida de las encuestas realizadas a los cuatro agentes implicados en los programas (en el anexo IV se aporta la satisfacción de los agentes de interés disgregada por programas de doctorado).

Tabla 11. Grado de participación y valoración global de satisfacción

| Agentes de interés | Participación | Calificación sobre 10 |
|--------------------------|---------------|-----------------------|
| Estudiantes de doctorado | 42,82% | 8,29 |
| Egresados | 55,88% | 7,89 |
| Directores y Tutores | 53,79% | 8,50 |
| PTGAS | - | 8,41 |

¹¹ Vid. *Supra* (pág. 11)

Como se aprecia en la tabla, analizando las encuestas realizadas a los distintos interesados, existe una satisfacción muy elevada con los estudios de doctorado. Estos datos cobran especial valor si se atiende a las tasas de respuesta reflejadas, que rondan el 50% de respuesta en todos los agentes de interés¹².

En la tabla 12 se presentan las valoraciones sobre los indicadores de resultados y la satisfacción de los responsables de los programas de doctorado en los informes de seguimiento anual.

Tabla 12. Valoración del Criterio 5 “Indicadores de rendimiento y satisfacción”

| Criterio 5: Indicadores de Rendimiento y Satisfacción | % A | % B | % C | % D | % N P |
|--|--------------|-----------|-------------|-----|-------|
| 1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada | 54,17 | 41,66 | | | 4,17 |
| 2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación | 20,83 | 66,67 | 8,33 | | 4,17 |
| 3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente | 12,5 | 75 | 8,33 | | 4,17 |
| 4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral | 8,33 | 83,34 | 8,33 | | |
| 5. La tasa de respuesta es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. | 12,5 | 79,17 | 8,33 | | |
| 6. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada | 25 | 66,67 | 8,33 | | |
| Valoración Global del Criterio | 20,83 | 75 | 4,17 | | |

Como puede observarse, este es el criterio que peor valoran los responsables de los programas de doctorado, incluyendo un mayor porcentaje de “C” en sus respuestas que en los anteriores criterios. Sin embargo, este curso se evidencia una mejora notable en las directrices valoradas en este apartado. El curso pasado, más de un 44% valoraba con una “C” los mecanismos de seguimiento de la inserción laboral de los egresados. En este sentido, el curso anterior los responsables de los programas de doctorado tuvieron acceso a las encuestas de inserción laboral y satisfacción realizadas a los egresados de los programas de doctorado (no se hacían desde el año 2020), lo que ha generado que esta directriz sea valorada como un aspecto positivo por más del 90% de los programas de doctorado. Este aspecto, junto a la mejora en la disponibilidad de los *currícula* del PDI participante en los programas en las páginas web de las titulaciones, son evidencias de los efectos que tienen los planes de mejora elaborados en seguimientos internos anteriores y refleja que estos se están llevando a cabo.

¹² No se aporta la tasa de respuesta del PTGAS porque en este curso académico no se determinó adecuadamente el Universo específico del personal de administración y servicios asociado a los distintos programas de doctorado, de manera que se lanzó para el PTGAS de manera general. Este problema se intentará resolver en las encuestas del siguiente curso académico.

6. FORTALEZAS

Tras el análisis de los informes de seguimiento de todos los programas de doctorado, la Escuela de Doctorado destaca las siguientes fortalezas:

- Se constata el cumplimiento de las memorias de Verificación/Modificación.
- La principal fortaleza es la calidad investigadora de los tutores, tutoras, directoras y directores que participan en los programas de doctorado, lo que se desprende del alto número de sexenios reconocidos (en su mayoría con el último en vigor), de la cantidad de publicaciones en revistas con altos índices de impacto y su participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas, tanto nacionales como europeas, así como contratos de investigación con empresas e instituciones.
- Relacionada con la anterior, es destacable la labor y la implicación de los tutores, tutoras, directoras y directores de tesis en la tutela y dirección de sus doctorandas y doctorandos, que se refleja en los excelentes resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción del estudiantado de doctorado.
- Alta calidad de las tesis defendidas, con más de un 90% de ellas obteniendo la máxima calificación y de las que se derivan publicaciones en revistas de prestigio y con altos factores de impacto.
- Siguiendo las actuaciones de cursos anteriores, se continúa con la mejora en la oferta y gestión de actividades formativas, que se concreta en varios aspectos:
 - incremento en el número y variedad de actividades formativas ofertadas,
 - elevado número de actividades en formato online, que facilita la realización de estas a un mayor número de estudiantes,
 - gestión automatizada de la oferta, publicidad, inscripción, evaluación y registro de las mismas (plataforma DATRES).
- Además, en las actividades específicas, se constata un incremento generalizado en los diversos programas de doctorado. Entre estas, destaca la realización de actos de bienvenida, jornadas de seguimiento de la investigación realizada por los doctorandos y jornadas de presentación de la tesis previo a su depósito. No obstante, un número significativo de estos considera que estas deben ampliarse y diversificarse.
- El adecuado funcionamiento de las comisiones académicas y de calidad de los programas de doctorado, que resuelven todos los procedimientos en los plazos establecidos y de manera satisfactoria.
- La página web de la Escuela de Doctorado cuenta con información detallada y actualizada de los programas de doctorado y los procesos administrativos. Aspecto también señalado positivamente por diversos paneles de acreditación a lo largo de los últimos años.
- En general, buenas infraestructuras y recursos materiales y bibliográficos para realizar los proyectos de investigación de los doctorandos.
- Por último, se valora positivamente la mejora de los procesos administrativos gracias a la implantación de la plataforma DATRES.

7. DEBILIDADES Y PLANES DE MEJORA

Tras analizar las debilidades más comunes detectadas por los y las responsables de los programas de doctorado, se señalan las siguientes:

- Aunque las actividades formativas se han incluido en el apartado de fortalezas, dado que la oferta y gestión de las de carácter transversal se valoran de forma positiva, varios programas reflejan la necesidad de incrementar el número y variedad de actividades específicas.
- Aunque se constata la mejora en la actualización de los *currícula* del profesorado en la web, algunos programas señalan la necesidad de avanzar en una mejora de la herramienta utilizada para esta labor. Por otra parte, se señala la falta de actualización de los *currícula* de los investigadores externos participantes en el programa de doctorado.
- Necesidad de acciones para la internacionalización de los programas de doctorado.
- Aunque la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción es relativamente adecuada, los y las responsables de los programas de doctorado consideran que debe aumentarse. También deben incrementarse las encuestas a egresados.
- Necesidad de actuaciones para mejorar la captación de estudiantes que se incorporen a los estudios de doctorado.
- La importancia de avanzar en la mejora de los recursos de tipo informático, espacios de trabajo común para los doctorandos, personal de administración, etc.
- Falta de financiación externa para los y las estudiantes de doctorado y, por tanto, dificultades para financiar la movilidad de sus estudiantes a través de estancias o de asistencia a congresos.

PLAN DE MEJORAS PROPUESTO POR LA EDUAH:

Desde la Escuela de Doctorado se proponen las siguientes acciones de mejoras:

- Preparar la modificación de todos los programas de doctorado para su actualización y adecuación al nuevo RD 576/2023. En esta línea se procederá a:
 - Homogeneizar la estructura del programa formativo de los programas de doctorado.
 - Renovar la oferta de actividades transversales y específicas, incluyendo algunas sobre inteligencia artificial, igualdad, ciencia ciudadana y ciencia abierta, tal y como recogen las nuevas competencias del Real Decreto.
 - Actualizar el personal investigador de los programas de doctorados
- Ampliar los módulos para la gestión digital/electrónica de los procesos académicos y administrativos dentro de la Escuela de Doctorado.
- Fomentar la internacionalización promoviendo las estancias internacionales y la realización de tesis en cotutela. Para ello se ha comenzado con la búsqueda de fondos, como el mecenazgo, y también se cuenta con ayudas de movilidad dentro del programa Erasmus y la cooperación con las universidades de la alianza EUGLOH.

Solicitar a los grupos de investigación y las directoras y los directores que asignen mayores partidas de sus proyectos de investigación para actividades formativas de los doctorandos, especialmente estancias y asistencia a congresos.

- Contribuir al incremento de doctorados industriales.
- Mejorar y actualizar la página web de la Escuela de Doctorado para contribuir a la difusión de los programas. Para ello se procederá a actualizar la información general de la página; se revisará, actualizará y reestructurará la información de las secciones relativas a los programas de doctorado; y se completará la documentación sobre los currícula de los directores externos, tras establecer un procedimiento para la adquisición de esa información.
- Incentivar la participación de los diferentes agentes implicados en las encuestas, extendiéndose estos también a las acciones de movilidad y al seguimiento de los egresados.

8. CONCLUSIONES

1. Han participado en la revisión y reflexión sobre el desarrollo del curso 2023-2024, realizando un informe de seguimiento interno anual, 24 programas de doctorado, que supone el 96% de los programas que son coordinados por la Escuela de Doctorado. Tan solo han quedado fuera de esta evaluación un programa por encontrarse en un proceso de renovación de la acreditación completa.
2. Las comisiones académicas de los programas de doctorado se reúnen regularmente, velan por el buen funcionamiento de los programas de doctorado y cumplen con lo establecido en la memoria de verificación.
3. Se observa cierta diferencia entre las plazas ofertadas y el número de estudiantes matriculados en los programas de doctorado, mostrándose una tendencia a estabilizarse la tasa de cobertura en torno al 65%.
4. Se valora positivamente la mejora de los procesos administrativos gracias a la implantación de la plataforma DATRES.
5. La información pública que se proporciona desde la página web de la Escuela de Doctorado sobre los programas de doctorado es completa y ajustada a las necesidades de los mismos. En este sentido, se aprecia que esta situación ha mejorado gracias a las acciones realizadas por el Vicerrectorado de Investigación y transferencia con la creación del portal de la ciencia, que han contribuido a que los CV de las y los investigadores participantes en los programas de doctorado se mantengan actualizados.
6. Se detecta que lenta, pero progresivamente, aumenta la cultura de calidad en los propios programas de doctorado y cada vez son más conscientes de la aplicación de los procesos del Sistema Interno de Garantía de Calidad para el correcto funcionamiento y la mejora continuada de los mismos.
7. Se confirma una mejora en la oferta y gestión de actividades formativas, tanto transversales como específicas.
8. Los tutores, tutoras, directoras y directores participantes en los programas de doctorado tienen una buena actividad investigadora, que, en muchos casos, puede considerarse excelente.

9. La Satisfacción de los estudiantes con la labor de las personas que tutorizan y dirigen las tesis es muy alta, lo que se refleja en las valoraciones de las encuestas, acercándose a los 9 puntos sobre un máximo de 10.
10. Se valoran positivamente las infraestructuras y recursos materiales y bibliográficos para realizar los proyectos de investigación de los doctorandos.
11. Se constatan bajas tasas de graduación y eficiencia, motivadas por las necesidades reales de tiempo requerido por la investigación y las marcadas por la legislación vigente. Sin embargo, destaca la alta calidad de las tesis defendidas y de las publicaciones que se derivan de estas en revistas de prestigio y con altos factores de impacto.

9. ACCIONES DE MEJORA DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO INTERNO

Como parte de la reflexión interna realizada por la Unidad Técnica de Calidad para la mejora continua de los procesos y procedimientos, presentamos en la siguiente página las principales debilidades detectadas en el proceso de seguimiento interno.

Van acompañadas de las correspondientes acciones de mejora, cuyo estado se actualizará en la convocatoria siguiente.

| |
|-------------------------------------|
| Acción de mejora finalizada |
| Acción de mejora en proceso |
| Acción de mejora sin iniciar |
| Nueva acción de mejora |

| Código | DEBILIDADES | MEJORAS | RESPONSABLE | ESTADO | EVIDENCIA |
|-----------|--|--|---|-------------|--|
| SI_2021_3 | Dificultades en la cumplimentación del informe que repercute en la correcta incorporación de la información en la base de datos | Nuevo cuestionario <i>online</i> | Unidad Técnica de Calidad | EN PROCESO | Se continuó con el cuestionario en pdf, pero con peor resultado que el año anterior |
| SI_2021_4 | Escasa participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción, especialmente del estudiantado | Nueva planificación de las campañas con el apoyo del Consejo de Estudiantes, más accesibles y adecuadas a la disponibilidad del estudiantado | Vicerrectorado de Gestión de la Calidad EDUAH CEUAH | EN PROCESO | Se han implementado las nuevas medidas, pero es preciso continuar trabajando en ello ya que todavía hay un importante margen de mejora |
| SI_2021_5 | Aspectos como la insuficiencia de PTGAS que, en opinión de los/as responsables de los títulos, repercute en el desarrollo de las titulaciones y se escapa de su ámbito de acción | Traslado a la Unidad Correspondiente | Unidad Técnica de Calidad | EN PROCESO | |
| SI_2022_1 | Solapamiento de procesos de calidad internos y externos que hace que las y los responsables de los títulos se sobrecarguen de trabajo y quede diluido el objetivo último de estos procesos: la mejora de la titulación | <ul style="list-style-type: none"> · Adelantar el proceso de seguimiento interno al primer trimestre del año. · Revisar el proceso de seguimiento interno para hacerlo más práctico y funcional y determinar qué titulaciones quedarán excluidas de hacerlo. · Revisar el formato de informe para tratar de que sea más amigable y fácil de cumplimentar. | <p>Vicerrectorado de Gestión de la Calidad</p> <p>Unidad Técnica de Calidad</p> | EN PROCESO | |
| SI_2021_7 | Información parcial, únicamente desde el punto de vista técnico, sobre cómo se ha desarrollado el proceso de SI. | <ul style="list-style-type: none"> · Incorporar a los/as responsables de las titulaciones en la metaevaluación o evaluación del desarrollo del proceso de seguimiento interno al finalizar la convocatoria. · Implementar las mejoras necesarias a partir de las debilidades detectadas en el proceso por ellos. | Unidad Técnica de Calidad | SIN INICIAR | |

| Código | DEBILIDADES | MEJORAS | RESPONSABLE | ESTADO | EVIDENCIA |
|-----------|--|--|---------------------------|-------------|---|
| SI_2023_1 | <p>En algunos casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ausencia de análisis de los indicadores que permitan identificar áreas de mejora. No se observa vinculación entre el área de mejora, el objetivo a lograr y la/s acción/es a realizar para lograrlo. | Trabajar en el desarrollo de un plan de mejoras global que incorpore la debilidad a la que responde, el objetivo a lograr y la acción concreta a realizar. | Unidad Técnica de Calidad | SIN INICIAR | Sesión formativa con los y las responsables |

A continuación, incluimos las acciones propuestas en informes anteriores y que ya han finalizado:

| Código | DEBILIDADES | MEJORAS | RESPONSABLE | ESTADO | EVIDENCIA |
|-----------|---|--|---------------------------|------------|--|
| SI_2021_1 | Comprensión parcial de la importancia del proceso y de la forma correcta de responder a determinadas cuestiones | Formación dirigida a los/as responsables de la titulación | Unidad Técnica de Calidad | FINALIZADA | Se realizó una sesión formativa con los y las responsables |
| SI_2021_2 | Repeticiones innecesarias en el cuestionario y orden incorrecto de algunas cuestiones. También se ha detectado la oportunidad de ampliar la información | Nuevo cuestionario | Unidad Técnica de Calidad | FINALIZADA | Se revisó el cuestionario y se realizaron cambios en algunas cuestiones y se incorporaron algunas nuevas |
| SI_2021_6 | Escasa información en los Informes Globales de Seguimiento interno | Modificación de la estructura del Informe Global de Seguimiento Interno de las titulaciones de Grado y ampliación de la información. | Unidad Técnica de Calidad | FINALIZADA | Se han realizado informes globales mucho más exhaustivos |

10. ANEXO I. ESTADÍSTICAS GENERALES DE NUEVO INGRESO Y MATRÍCULA

| NOMBRE TITULACION | Matriculados totales | Plazas ofertadas | NI total | Preinscritos | Tasa de cobertura | NI tiempo parcial | NI extranjero |
|--|-------------------------|---------------------|------------|--------------|----------------------|----------------------|---------------|
| PD en América Latina y la Unión Europea en el Contexto Internacional | 34 | 10 | 4 | 11 | 40,00% | 0 | 4 |
| PD en Arquitectura | 59 | 15 | 12 | 16 | 80,00% | 6 | 3 |
| PD en Biología Funcional y Biotecnología | 14 | 5 | 3 | 5 | 60,00% | 0 | 0 |
| PD en Biomecánica y Bioingeniería Aplicadas a la Salud | 48 | 30 | 7 | 9 | 23,33% | 2 | 1 |
| PD en Ciencias | 22 | 10 | 4 | 4 | 40,00% | 0 | 0 |
| PD en Ciencias de la Salud | 501 | 120 | 101 | 132 | 84,17% | 52 | 12 |
| PD en Ciencias Forenses | 48 | 10 | 9 | 14 | 90,00% | 3 | 5 |
| PD en Comunicación, Información y Tecnología en la Sociedad en Red | 38 | 12 | 8 | 11 | 66,67% | 5 | 2 |
| PD en Derecho | 137 | 55 | 24 | 39 | 43,64% | 10 | 12 |
| PD en Ecología, Biodiversidad y Cambio Global | 13 | 9 | 6 | 9 | 66,67% | 0 | 1 |
| PD en Economía y Gestión Empresarial | 53 | 20 | 9 | 27 | 45,00% | 3 | 1 |
| PD en Educación | 78 | 30 | 4 | 16 | 13,33% | 2 | 1 |
| PD en Electrónica: Sistemas Electrónicos Avanzados. Sistemas Inteligentes | 57 | 25 | 12 | 13 | 48,00% | 2 | 5 |
| PD en Epidemiología y Salud Pública | 122 | 30 | 27 | 60 | 90,00% | 8 | 1 |
| PD en Estudios Lingüísticos, Literarios y Teatrales | 102 | 25 | 19 | 27 | 76,00% | 8 | 9 |
| PD en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos | 39 | 10 | 7 | 8 | 70,00% | 1 | 0 |
| PD en Historia, Cultura y Pensamiento | 69 | 15 | 13 | 17 | 86,67% | 5 | 4 |
| PD en Ingeniería de la Información y del Conocimiento | 67 | 20 | 20 | 37 | 100,00% | 12 | 5 |
| PD en Investigación Espacial y Astrobiología | 34 | 12 | 5 | 11 | 41,67% | 1 | 1 |
| PD en Lenguas Modernas: Investigación en Lingüística, Literatura, Cultura y Traducción | 68 | 20 | 13 | 16 | 65,00% | 5 | 5 |
| PD en Química | 52 | 12 | 9 | 5 | 75,00% | 0 | 0 |
| PD en Química Médica | 13 | 10 | 4 | 9 | 40,00% | 0 | 0 |
| PD en Señalización Celular | 24 | 5 | 4 | 4 | 80,00% | 0 | 0 |
| PD en Tecnologías de la Información Geográfica | 22 | 10 | 5 | 132 | 50,00% | 1 | 2 |
| PD en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 54 | 15 | 22 | 14 | 146,67% | 6 | 6 |
| Total: | 1768 | 535 | 351 | 546 | 65,60% | 129 | 80 |

11. ANEXO II. TESIS LEÍDAS POR PROGRAMA DE DOCTORADO

| NOMBRE TITULACION | Tesis Totales | % Tesis Cum Laude | Tesis Cum Laude | Mención Internacional | Mención Industrial | Cotutela |
|--|---------------|-------------------|-----------------|-----------------------|--------------------|----------|
| PD en América Latina y la Unión Europea en el Contexto Internacional | 4 | 100,00% | 4 | 0 | 0 | 1 |
| PD en Arquitectura | 5 | 100,00% | 5 | 0 | 0 | 0 |
| PD en Biología Funcional y Biotecnología | 5 | 100,00% | 5 | 1 | 0 | 0 |
| PD en Biomecánica y Bioingeniería Aplicadas a la Salud | 1 | 100,00% | 1 | 1 | 0 | 0 |
| PD en Ciencias | 2 | 100,00% | 2 | 1 | 0 | 0 |
| PD en Ciencias de la Salud | 64 | 89,06% | 57 | 3 | 1 | 0 |
| PD en Ciencias Forenses | 3 | 100,00% | 3 | 1 | 0 | 0 |
| PD en Comunicación, Información y Tecnología en la Sociedad en Red | 3 | 100,00% | 3 | 1 | 0 | 0 |
| PD en Derecho | 8 | 62,50% | 5 | 0 | 0 | 0 |
| PD en Ecología. Conservación y Restauración de Ecosistemas | 1 | 100,00% | 1 | 1 | 0 | 0 |
| PD en Economía y Gestión Empresarial | 9 | 88,89% | 8 | 2 | 0 | 1 |
| PD en Educación | 5 | 60,00% | 3 | 0 | 0 | 0 |
| PD en Electrónica: Sistemas Electrónicos Avanzados. Sistemas Inteligentes | 7 | 85,71% | 6 | 3 | 0 | 1 |
| PD en Epidemiología y Salud Pública | 1 | 100,00% | 1 | 0 | 0 | 0 |
| PD en Estudios Lingüísticos, Literarios y Teatrales | 12 | 100,00% | 12 | 0 | 0 | 0 |
| PD en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos | 8 | 87,50% | 7 | 5 | 2 | 0 |
| PD en Historia, Cultura y Pensamiento | 5 | 40,00% | 2 | 1 | 0 | 0 |
| PD en Ingeniería de la Información y del Conocimiento | 7 | 71,43% | 5 | 1 | 0 | 0 |
| PD en Investigación Espacial y Astrobiología | 4 | 50,00% | 2 | 1 | 0 | 0 |
| PD en Lenguas Modernas: Investigación en Lingüística, Literatura, Cultura y Traducción | 7 | 85,71% | 6 | 2 | 0 | 1 |
| PD en Química | 9 | 100,00% | 9 | 7 | 1 | 0 |
| PD en Química Médica | 2 | 100,00% | 2 | 2 | 0 | 0 |

| | | | | | | |
|--|------------|---------------|------------|-----------|----------|----------|
| PD en Señalización Celular | 6 | 100,00% | 6 | 2 | 0 | 0 |
| PD en Tecnologías de la Información Geográfica | 6 | 66,67% | 4 | 4 | 0 | 0 |
| PD en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 2 | 100,00% | 2 | 1 | 0 | 0 |
| Total: | 186 | 86,56% | 161 | 40 | 4 | 4 |

12. ANEXO III. TASAS

| NOMBRE TITULACIÓN | COHORTE INICIO | Tasa Abandono | Tasa Graduación | Tasa Idoneidad |
|--|----------------|---------------|-----------------|----------------|
| PD en América Latina y la Unión Europea en el Contexto Internacional | 2017-18 | 22,22% | 33,33% | 22,22% |
| | 2018-19 | 25,00% | 12,50% | 12,50% |
| | 2019-20 | 10,00% | 30,00% | 0,00% |
| | 2020-21 | 0,00% | 20,00% | 0,00% |
| PD en Arquitectura | 2017-18 | 35,71% | 0,00% | 0,00% |
| | 2018-19 | 14,29% | 0,00% | 0,00% |
| | 2019-20 | 0,00% | 22,22% | 0,00% |
| | 2020-21 | 0,00% | 7,69% | 0,00% |
| PD en Biología Funcional y Biotecnología | 2017-18 | 14,29% | 42,86% | 0,00% |
| | 2018-19 | 20,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 2019-20 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 2020-21 | 33,33% | 33,33% | 0,00% |
| PD en Biomecánica y Bioingeniería Aplicadas a la Salud | 2018-19 | 30,00% | 10,00% | 10,00% |
| | 2019-20 | 16,00% | 4,00% | 4,00% |
| | 2020-21 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| PD en Ciencias | 2017-18 | 0,00% | 28,57% | 14,29% |
| | 2018-19 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 2019-20 | 0,00% | 20,00% | 20,00% |
| | 2020-21 | 12,50% | 12,50% | 12,50% |
| PD en Ciencias de la Salud | 2017-18 | 22,14% | 35,11% | 24,43% |
| | 2018-19 | 16,92% | 30,00% | 17,69% |
| | 2019-20 | 13,19% | 20,88% | 13,19% |
| | 2020-21 | 3,85% | 24,04% | 15,38% |
| PD en Ciencias Forenses | 2017-18 | 18,18% | 0,00% | 0,00% |

| NOMBRE TITULACIÓN | COHORTE INICIO | Tasa Abandono | Tasa Graduación | Tasa Idoneidad |
|---|----------------|---------------|-----------------|----------------|
| | 2018-19 | 20,00% | 20,00% | 0,00% |
| | 2019-20 | 12,50% | 0,00% | 0,00% |
| | 2020-21 | 0,00% | 12,50% | 12,50% |
| PD en Comunicación, Información y Tecnología en la Sociedad en Red | 2017-18 | 16,67% | 33,33% | 33,33% |
| | 2018-19 | 40,00% | 20,00% | 0,00% |
| | 2019-20 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 2020-21 | 22,22% | 22,22% | 11,11% |
| PD en Derecho | 2017-18 | 36,67% | 13,33% | 3,33% |
| | 2018-19 | 30,36% | 7,14% | 7,14% |
| | 2019-20 | 11,11% | 5,56% | 0,00% |
| | 2020-21 | 16,00% | 8,00% | 8,00% |
| PD en Ecología, Biodiversidad y Cambio Global | 2020-21 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 2021-22 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| PD en Economía y Gestión Empresarial | 2017-18 | 53,33% | 20,00% | 6,67% |
| | 2018-19 | 26,67% | 33,33% | 13,33% |
| | 2019-20 | 11,11% | 55,56% | 33,33% |
| | 2020-21 | 10,00% | 30,00% | 10,00% |
| PD en Educación | 2017-18 | 42,11% | 15,79% | 10,53% |
| | 2018-19 | 20,00% | 10,00% | 5,00% |
| | 2019-20 | 11,76% | 17,65% | 11,76% |
| | 2020-21 | 8,70% | 4,35% | 0,00% |
| PD en Electrónica: Sistemas Electrónicos Avanzados. Sistemas Inteligentes | 2017-18 | 12,50% | 12,50% | 12,50% |
| | 2018-19 | 0,00% | 33,33% | 8,33% |
| | 2019-20 | 0,00% | 22,22% | 11,11% |
| | 2020-21 | 0,00% | 30,77% | 7,69% |

| NOMBRE TITULACIÓN | COHORTE INICIO | Tasa Abandono | Tasa Graduación | Tasa Idoneidad |
|---|----------------|---------------|-----------------|----------------|
| PD en Epidemiología y Salud Pública | 2017-18 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 2018-19 | 0,00% | 37,50% | 25,00% |
| | 2019-20 | 16,67% | 33,33% | 33,33% |
| | 2020-21 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 2021-22 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| PD en Estudios Lingüísticos, Literarios y Teatrales | 2017-18 | 36,00% | 4,00% | 4,00% |
| | 2018-19 | 17,65% | 29,41% | 5,88% |
| | 2019-20 | 26,67% | 13,33% | 6,67% |
| | 2020-21 | 5,88% | 5,88% | 5,88% |
| PD en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos | 2017-18 | 0,00% | 8,33% | 8,33% |
| | 2018-19 | 0,00% | 16,67% | 0,00% |
| | 2019-20 | 0,00% | 22,22% | 0,00% |
| | 2020-21 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| PD en Historia, Cultura y Pensamiento | 2017-18 | 23,08% | 0,00% | 0,00% |
| | 2018-19 | 47,37% | 10,53% | 0,00% |
| | 2019-20 | 0,00% | 20,00% | 13,33% |
| | 2020-21 | 6,67% | 6,67% | 6,67% |
| PD en Ingeniería de la Información y del Conocimiento | 2017-18 | 52,00% | 20,00% | 16,00% |
| | 2018-19 | 35,29% | 23,53% | 17,65% |
| | 2019-20 | 12,50% | 12,50% | 0,00% |
| | 2020-21 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| PD en Investigación Espacial y Astrobiología | 2017-18 | 16,67% | 66,67% | 50,00% |
| | 2018-19 | 0,00% | 16,67% | 0,00% |
| | 2019-20 | 22,22% | 33,33% | 33,33% |
| | 2020-21 | 16,67% | 0,00% | 0,00% |

| NOMBRE TITULACIÓN | COHORTE INICIO | Tasa Abandono | Tasa Graduación | Tasa Idoneidad |
|--|----------------|---------------|-----------------|----------------|
| PD en Lenguas Modernas: Investigación en Lingüística, Literatura, Cultura y Traducción | 2017-18 | 40,91% | 13,64% | 4,55% |
| | 2018-19 | 26,67% | 13,33% | 6,67% |
| | 2019-20 | 20,00% | 5,00% | 0,00% |
| | 2020-21 | 13,33% | 0,00% | 0,00% |
| PD en Química | 2017-18 | 6,25% | 25,00% | 12,50% |
| | 2018-19 | 20,00% | 10,00% | 10,00% |
| | 2019-20 | 16,67% | 8,33% | 0,00% |
| | 2020-21 | 0,00% | 11,11% | 0,00% |
| PD en Química Médica | 2017-18 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 2018-19 | 0,00% | 20,00% | 0,00% |
| | 2019-20 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 2020-21 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| PD en Señalización Celular | 2017-18 | 28,57% | 14,29% | 0,00% |
| | 2018-19 | 16,67% | 16,67% | 0,00% |
| | 2019-20 | 0,00% | 25,00% | 25,00% |
| | 2020-21 | 0,00% | 33,33% | 16,67% |
| PD en Tecnologías de la Información Geográfica | 2017-18 | 25,00% | 25,00% | 0,00% |
| | 2018-19 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 2019-20 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 2020-21 | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| PD en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 2017-18 | 22,22% | 44,44% | 33,33% |
| | 2018-19 | 25,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 2019-20 | 30,00% | 0,00% | 0,00% |
| | 2020-21 | 11,11% | 33,33% | 22,22% |

13. ANEXO IV. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN

| Programa de doctorado | Grupos encuestados | Tasa de Respuesta | Valoración |
|--|-----------------------------|-------------------|------------|
| PD en América Latina y la Unión Europea en el Contexto Internacional | Satisfacción de estudiantes | 51,52% | 8,71 |
| | Satisfacción de egresados | 100% | 8,00 |
| | Satisfacción del PDI | 68,00% | 8,61 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |
| PD en Arquitectura | Satisfacción de estudiantes | 50,85% | 8,48 |
| | Satisfacción de egresados | 50,00% | 9,00 |
| | Satisfacción del PDI | 48,15% | 8,06 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |
| PD en Biología Funcional y Biotecnología | Satisfacción de estudiantes | 50,00% | 7,29 |
| | Satisfacción de egresados | 100% | 8,33 |
| | Satisfacción del PDI | 61,90% | 9,29 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,53 |
| PD en Biomecánica y Bioingeniería aplicadas a la salud | Satisfacción de estudiantes | 31,91% | 7,48 |
| | Satisfacción de egresados | - | 7,84 |
| | Satisfacción del PDI | 55,56% | 8,19 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |
| PD en Ciencias | Satisfacción de estudiantes | 63,64% | 8,81 |
| | Satisfacción de egresados | 100% | 10 |
| | Satisfacción del PDI | 55,17% | 8,58 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |
| PD en Ciencias de la Salud | Satisfacción de estudiantes | 40,40% | 8,04 |
| | Satisfacción de egresados | 43,08% | 8,06 |
| | Satisfacción del PDI | 38,33% | 8,43 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,66 |
| PD en Ciencias Forenses | Satisfacción de estudiantes | 50,00% | 9,02 |
| | Satisfacción de egresados | 100% | 7,00 |
| | Satisfacción del PDI | 53,85% | 8,60 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |

| Programa de doctorado | Grupos encuestados | Tasa de Respuesta | Valoración |
|---|-----------------------------|-------------------|------------|
| PD en Comunicación, Información y Tecnología en la Sociedad en Red | Satisfacción de estudiantes | 32,43% | 8,04 |
| | Satisfacción de egresados | 50,00% | 9,00 |
| | Satisfacción del PDI | 50,00% | 8,21 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,26 |
| PD en Derecho | Satisfacción de estudiantes | 37,78% | 8,82 |
| | Satisfacción de egresados | 33,33% | 8,33 |
| | Satisfacción del PDI | 50,79% | 8,29 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |
| PD en Ecología, Biodiversidad y Cambio Global | Satisfacción de estudiantes | 46,15% | 6,95 |
| | Satisfacción de egresados | - | - |
| | Satisfacción del PDI | 80,95% | 8,59 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |
| PD en Economía y Gestión Empresarial | Satisfacción de estudiantes | 42,31% | 9,16 |
| | Satisfacción de egresados | 66,67% | 6,40 |
| | Satisfacción del PDI | 69,81% | 8,50 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,32 |
| PD en Educación | Satisfacción de estudiantes | 46,15% | 8,19 |
| | Satisfacción de egresados | 70,00% | 9,14 |
| | Satisfacción del PDI | 68,75% | 8,50 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,46 |
| PD en Electrónica: Sistemas Electrónicos Avanzados. Sistemas Inteligentes | Satisfacción de estudiantes | 25,45% | 9,10 |
| | Satisfacción de egresados | 42,86% | 8,50 |
| | Satisfacción del PDI | 56,00% | 8,97 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |
| PD en Epidemiología y Salud Pública | Satisfacción de estudiantes | 51,85% | 8,31 |
| | Satisfacción de egresados | - | - |
| | Satisfacción del PDI | 53,57 | 8,56 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,48 |
| PD en Estudios Lingüísticos, Literarios y Teatrales | Satisfacción de estudiantes | 50,49% | 8,50 |

| Programa de doctorado | Grupos encuestados | Tasa de Respuesta | Valoración |
|--|-----------------------------|-------------------|------------|
| | Satisfacción de egresados | 87,50% | 8,00 |
| | Satisfacción del PDI | 57,45% | 8,58 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,26 |
| PD en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos | Satisfacción de estudiantes | 47,22% | 7,13 |
| | Satisfacción de egresados | 33,33% | 9,00 |
| | Satisfacción del PDI | 47,83% | 8,48 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,48 |
| PD en Historia, Cultura y Pensamiento | Satisfacción de estudiantes | 59,70% | 7,62 |
| | Satisfacción de egresados | 25,00% | - |
| | Satisfacción del PDI | 75,00% | 7,45 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |
| PD en Ingeniería de la Información y del Conocimiento | Satisfacción de estudiantes | 49,25% | 8,76 |
| | Satisfacción de egresados | 100% | 9,50 |
| | Satisfacción del PDI | 56,76% | 8,70 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,61 |
| PD en Investigación Espacial y Astrobiología | Satisfacción de estudiantes | 41,18% | 8,47 |
| | Satisfacción de egresados | 33,33% | - |
| | Satisfacción del PDI | 57,14% | 8,59 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |
| PD en Lenguas Modernas: Investigación en Lingüística, Literatura, Cultura y Traducción | Satisfacción de estudiantes | 44,78% | 8,31 |
| | Satisfacción de egresados | 50,00% | 6,00 |
| | Satisfacción del PDI | 78,05% | 8,27 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |
| PD en Química | Satisfacción de estudiantes | 32,00% | 8,11 |
| | Satisfacción de egresados | 100% | 7,67 |
| | Satisfacción del PDI | 64,58% | 8,58 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,44 |
| PD en Química Médica | Satisfacción de estudiantes | 38,46% | 5,82 |
| | Satisfacción de egresados | 50,00% | 10 |

| Programa de doctorado | Grupos encuestados | Tasa de Respuesta | Valoración |
|--|------------------------------------|-------------------|-------------|
| | Satisfacción del PDI | 70,00% | 9,00 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,44 |
| PD en Señalización Celular | Satisfacción de estudiantes | 44,00% | 8,89 |
| | Satisfacción de egresados | 100% | 7,33 |
| | Satisfacción del PDI | 46,15% | 8,99 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |
| PD en Tecnologías de la Información Geográfica | Satisfacción de estudiantes | 45,00% | 9,05 |
| | Satisfacción de egresados | 66,67% | 8,00 |
| | Satisfacción del PDI | 82,35% | 9,23 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |
| PD en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | Satisfacción de estudiantes | 33,33% | 8,65 |
| | Satisfacción de egresados | 100% | 9,00 |
| | Satisfacción del PDI | 52,27% | 9,05 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |
| MEDIA Programas Escuela de Doctorado | Satisfacción de estudiantes | 42,82% | 8,29 |
| | Satisfacción de egresados | 55,88% | 7,89 |
| | Satisfacción del PDI | 53,79% | 8,50 |
| | Satisfacción del PTGAS | - | 8,41 |

14. ANEXO V. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|---|
| PD en América Latina y la Unión Europea en el Contexto Internacional | <p>1.- Presentación de los proyectos de tesis doctorales ante integrantes del IELAT y su evaluación por pares ciegos externos antes de su defensa.</p> <p>2.- Realización de Seminarios de seguimiento de la investigación de los estudiantes y, en especial, Seminarios de incorporación y revisión de los planes de investigación.</p> <p>3.- Jornadas anuales orientadas a los estudiantes de doctorado e investigadores en formación.</p> <p>4.- Alta calidad de los resultados: tesis con mención, premios, etc.</p> <p>5.- Calidad del alumnado con varios contratos predoctorales.</p> <p>6.- Disponibilidad de becas con el IELAT, Santander, etc., que permiten contratos predoctorales.</p> <p>7.- Desarrollo de tesis doctorales en virtud de convenios de cotutela.</p> <p>8.- Colección específica de publicación de Tesis Doctorales con la editorial Marcial Pons.</p> <p>9.- En relación con la internacionalización, el programa desde el Instituto organiza actividades de investigación y transferencia en las que intervienen universidades y centros de investigación de América Latina.</p> <p>10.- El programa de doctorado, a través del IELAT; ofrecer ayudas económicas para que los doctorandos puedan presentar ponencias en congresos internacionales.</p> | <p>1.- Con relación a las debilidades, conviene destacar que, ante las distintas jubilaciones y cambios de dedicación en el IELAT, sería conveniente la búsqueda de una renovación progresiva en el profesorado adscrito al programa de doctorado. Esta es una acción que se va a desarrollar de cara a futuro, buscando especialmente nuevos directores, tanto en el ámbito interno de la Universidad de Alcalá, así como en el externo desde el punto de vista de la colaboración con las universidades latinoamericanas.</p> <p>2.- Otra de las debilidades es la mejora de la articulación de las actividades formativas, con vistas a diferenciar la formación específica de las acciones formativas complementarias. Igualmente, desde el punto de vista formativo, sería no conveniente seguir mejorando el requisito del conocimiento de lenguas extranjeras a los doctorandos, especialmente en relación con el conocimiento del inglés. En este portado formativo también deberíamos destacar la necesidad de potenciar las ayudas de movilidad para los doctorados que no tienen relación contractual en el ámbito de la investigación.</p> <p>3.- Finalmente, desde el punto de vista de los recursos, se destaca como debilidad la ausencia de personal de administración en el IELAT y la necesidad de asignar este recurso ante la ausencia de este tipo de apoyo estable en la gestión del programa de doctorado. Del mismo modo, hay que destacar que siempre se tiene que estar realizando la labor de unificación de las dos páginas web de información del programa</p> |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|--|
| | | de Doctorado, que se refiere a la web del Instituto y al sitio institucional de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá. |
| PD en Arquitectura | <p>1.- La Comisión Académica del Programa se reúne al menos cada dos meses y levanta acta de éstas.</p> <p>2.- La Comisión Académica del Programa ha establecido un procedimiento de revisión por pares que se aplica en varias etapas del proceso de realización de las tesis doctorales.</p> <p>3.- PDI con una cualificación y experiencia investigadora muy por encima de la exigida.</p> | <p>1.- La matrícula a tiempo parcial supera el límite establecido en el Verifica debido a cuestiones laborales de los estudiantes asociada a la especificidad del Programa.</p> |
| PD en Biología Funcional y Biotecnología | <p>1.- Funcionamiento de la Comisión Académica. Los componentes de la CA del Programa se reúnen para evaluación anual de los doctorandos, evaluación y admisión de nuevas solicitudes, asignación directores/tutores, aceptación de proyectos de Tesis y de propuestas de director o directores, etc. y cuantas veces hagan falta atendiendo a los requerimientos de doctorandos, directores/tutores o autoridades de la EDUAH.</p> <p>2.- Alto porcentaje de profesores de la UAH con sexenio activo (17 de 20). Esto, sin duda, pone de manifiesto la implicación de nuestro PDI con la investigación y su compromiso para seguir formando jóvenes científicos bien sea a través de la dirección de Tesis o como tutores de doctorandos que realizan su Tesis en otros Centros de Investigación.</p> | <p>1.- Falta de Actividades Formativas propias del Programa. Si bien la actividad propia "Estado de Avance del Plan de Investigación" no ha sido realizada el curso evaluado por motivos ajenos al PD, es una actividad que se llevará a cabo en los siguientes cursos. Sin embargo, nos hemos dado cuenta de que, sólo con una actividad no es suficiente y en la Comisión de Calidad nos plantearemos generar alguna otra actividad que pueda complementar el programa propio.</p> |
| PD en Ciencias | <p>1.- Calidad de las Tesis defendidas (avaladas todas ellas por publicaciones de impacto).</p> <p>2.- Cualificación y buena disposición del profesorado, que obtuvo una B en el informe de Reacreditación.</p> <p>3.- La dedicación de los alumnos a sus tareas de Investigación y Formación.</p> <p>4.- Soporte proporcionado por el personal administrativo de la</p> | <p>1.- Captación de alumnos: Ésta fue una de las debilidades que se señalaron en la visita de Reacreditación. Aunque todos los cursos se cuentan con alumnos de nuevo ingreso (que han aumentado respecto al curso 2021-22), la captación de alumnos debe ser mejorada. Para ello, sería muy conveniente que incrementase la obtención de fondos destinables a doctorandos por parte de los profesores del PD. Asimismo, se</p> |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-----------------------------------|---|---|
| | <p>Escuela de Doctorado.</p> <p>5.- Mejora en la inserción laboral de los egresados atribuible, en parte, a la formación recibida en el PD.</p> | <p>prevé que sea de ayuda el tríptico que se está ultimando con la información fundamental del Programa, destinado a hacer más sencillo y atractivo el ingreso a graduados de la UAH que estén cursando Másteres dentro y fuera de la universidad, así como a otros potenciales alumnos.</p> <p>2.- Desigualdades entre Líneas de Investigación: En el informe de Reacreditación se destacó en este sentido que una de las líneas disponía de menos estudiantes, y carecía de financiación externa de calidad (aunque hay que señalar que sí disponía de financiación de Contratos Artículo 83 LOU (Ahora 60 LOSU). Se trata de un problema en vías de solución. Varios de los grupos de investigación cuentan con proyectos de investigación competitivos del Ministerio y/o de la Junta de Castilla-La Mancha.</p> |
| <p>PD en Ciencias de la Salud</p> | <p>1.- Número de Doctorandos.</p> <p>2.- Calidad científica de Tutores y directores.</p> <p>3.- Temática de las Tesis Doctorales realizadas con relación a requerimientos de la sociedad.</p> | <p>1.- Verificación de la disponibilidad de los CV de los Investigadores del programa. Si bien desde la Comisión Académica y desde la UAH solo se puede verificar de forma efectiva los CV y producción científica de los miembros pertenecientes a la UAH (Catedráticos, Titulares, Contratados, Investigadores), la Comisión Académica accede a CV o producción científica de los directores ajenos a la Universidad de Alcalá a través de plataformas abiertas (<i>PubMed, Scopus</i>). Por tanto, si bien puede ser una debilidad no disponer de todos los CV, es algo de fácil resolución a través de las bases de datos y plataformas disponibles para el seguimiento de profesionales sanitarios o investigadores.</p> <p>2.- Internacionalización de doctorandos. Si bien el número de Tesis Defendidas con mención internacional ha ido creciendo a lo largo de los años, todavía es escaso el número de doctorandos que realiza una estancia de investigación en el</p> |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-------------------------|---|--|
| | | <p>extranjero. A juicio de la Comisión Académica, la principal limitación es que la gran mayoría de los doctorandos están realizando una labor asistencial, y no pueden faltar de su puesto de trabajo durante tres meses.</p> <p>Si analizamos el número de doctorandos sin labor asistencia que realiza estancias internacionales de investigación y presenta Tesis Doctorales con mención internacional, el número aumenta considerablemente.</p> <p>3.- Financiación para la realización de las Tesis Doctorales. Dado que una gran mayoría de los doctorandos realiza su trabajo de investigación en centros asistenciales, como ya se ha mencionado, la financiación que permite la realización del trabajo de investigación no es a través de proyectos de investigación, sino de fuentes de financiación de la propia institución sanitaria (Ensayos Clínicos, Instituto de Salud Carlos III, Sistema Nacional de Sanidad, etc.). Por tanto, se puede considerar una debilidad si se analiza el número de proyectos de investigación financiados, pero una fortaleza si se analizan otras fuentes de financiación.</p> |
| PD en Ciencias Forenses | <p>1.- Las actividades formativas específicas del programa y transversales son adecuadas en contenido y variedad a las características del programa. La CAPD se ha implicado en proponer cursos específicos y buscar financiación para éstos. Muchos han sido en modalidad online o híbrida, lo que ha permitido realizar actividades conjuntas entre la UAH y la UMU mejorando la coordinación y estableciendo sinergias. Se ha atendido a la interdisciplinariedad del programa. Además, la difusión de las actividades formativas se ha dirigido a grupos de interés y en particular a la comunidad latinoamericana y profesionales de Ciencias Forenses. El IUICP ha colaborado muy</p> | <p>1.- No todos los CV del profesorado externo que participa en el programa está accesible o están actualizados.</p> <p>2.- Existe diferencias en procedimientos y claridad en la información pública entre ambas universidades que no es posible de unificar desde la CAPD en Ciencias Forenses.</p> <p>3.- El número de tesis defendidas en el programa en este curso académico es de 3. En el programa hay muchos doctorandos profesiones que realizan a tiempo parcial su doctorado, con un índice superior al 20% que se propuso. Además, estos profesionales optan en algunos casos en hacerlas en formato monográfico y no por compendio de artículos. No realizan</p> |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-----------------------|---|-----------------------------------|
| | <p>positivamente en la tarea de difusión y propuesta de actividades formativas específicas y gratuitas para los doctorandos. Además, la Escuela de Doctorado UAH ha incrementado el número de cursos ofertados y ha implementado cursos transversales online y en inglés, lo que ha permitido llegar mejor a doctorandos extranjeros de este programa, en algunos casos realizando investigación en otros centros.</p> <p>La herramienta online <i>eCollaborative</i> ha favorecido la interacción entre miembros de ambas universidades, y la CAPD se reúne con asiduidad de forma telemática.</p> <p>2.- Se han promovido mecanismos adecuados para coordinarla entre ambas universidades.</p> <p>3.- El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH, incluidos proyectos europeos, lo que potencia la internalización del programa. Además, se han incorporados directores de tesis y doctorandos de diversas nacionalidades. Eso ha hecho mejorar los recursos humanos del programa.</p> <p>4.- Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas, y cuenta con laboratorios propios de los grupos, así como de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. La incorporación de profesionales de estos Cuerpos ha hecho que las tesis sean sobre retos muy actuales en las Ciencias Forenses y que las muestras sean reales y de alto valor e impacto. Por otro lado, la adscripción de este PDCF al IUICP, instituto mixto compuesto por la Universidad de Alcalá y la Secretaría de Estado de Seguridad, fomenta la investigación y difusión científica en materia policial.</p> <p>Se dispone de recursos bibliográficos y didácticos de la</p> | <p>estancias internacionales.</p> |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|---|
| | <p>universidad (UAH y UMU) así como de recursos informáticos y tecnológicos de las universidades participantes (aulas de informática, equipamiento del aula, software específico)</p> <p>5.- Existen mecanismos y formularios comunes, coordinados por la UAH, para conocer el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés y para analizar los resultados obtenidos.</p> | |
| <p>PD en Comunicación, Información y Tecnología de la Sociedad en Red</p> | <p>1.- La Comisión Académica del Programa se reúne al menos 3 veces y levanta actas de estas reuniones.</p> <p>2.- El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable.</p> <p>3.- La plantilla de profesores del programa de doctorado cumple con los requerimientos, la cualificación y experiencia investigadora necesaria para cubrir las exigencias del programa. Se complementa con profesores externos de reconocida valía.</p> | <p>1.- Escasez de Actividades formativas específicas del programa</p> <p>2.- La página WEB arrastra información anticuada que debe ser corregida. Los <i>currícula</i> de algunos profesores en la página WEB no están completamente actualizados, aunque los entornos del portal docente de cada PDI de la UAH enlazan con su entrada correspondiente en el portal de producción científica, cuyo mantenimiento y actualización corresponde al vicerrectorado de investigación en colaboración con Dialnet, que se encarga de actualizarlo automáticamente. A pesar de ello existen algunas omisiones que deben corregirse.</p> <p>3.- Pocas reuniones de la Comisión de Calidad. Es necesario realizar un seguimiento más activo de las deficiencias señaladas en los Planes de Mejora.</p> <p>4.- El número de tesis defendidas no es acorde con el número de alumnos matriculados. El tiempo medio de permanencia en el programa es superior a lo señalado en la Memoria de Verificación.</p> |
| <p>PD en Derecho</p> | <p>1.- En el curso 2022-23 cabe destacar que las fortalezas del Programa no han variado y que se encuentran, por un lado, en el funcionamiento regular de la Comisión Académica, que resuelve con agilidad todas las cuestiones de su competencia, mediante reuniones periódicas y frecuentes y un contacto permanente entre sus miembros.</p> <p>2.- Otra fortaleza reside en el sistema de información, tanto el</p> | <p>1.- El reducido número de tesis leídas, en comparación con el número de matriculados en el Programa, aunque en el curso 2022-2023 los resultados hayan mejorado algo respecto del curso anterior (1 tesis defendida más) y sobre todo comparando la media de otros años pasados (4,4 tesis).</p> <p>2.- El bajo número de tesis que se aprueban con mención internacional, que este curso ha sido ninguna. En parte, ello</p> |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|--|
| | <p>general proporcionado por la Escuela de Doctorado, como el específico que se proporciona a los interesados, en relación con cualquier consulta o problema, por parte de los participantes en el Programa (PDI, PTGAS, Comisión Académica).</p> <p>3.- Al igual que en cursos anteriores, cabe señalar como fortalezas los recursos personales destinados al Programa (PDI, PTGAS), por su calidad, profesionalidad, variedad en la especialización y dedicación.</p> <p>4.- Existe un equilibrio de género entre los estudiantes del programa, pues de los 136 matriculados 82 son hombres y 54 mujeres, lo que representa un 60/40 %.</p> <p>5.- Durante el presente curso se desarrolló una actividad específica del Programa consistente en el VI Seminario sobre Cuestiones actuales de las ciencias jurídicas. El seminario se celebró el 14 de abril de 2023, contó con la participación de 75 personas, en su mayor parte doctorandos y doctorandas. Se hizo una llamada a comunicaciones de los doctorandos y se seleccionaron 5 para exponer y debatir en el Seminario, tras una conferencia inaugural a cargo de un reconocido jurista de prestigio (Prof. Dr. D. Luis Díez Picazo Jiménez, magistrado del Tribunal Supremo español).</p> | <p>tiene que ver con el elevado porcentaje de alumnos a tiempo parcial de Programa. La solución pasa sin duda por incrementar el número de becas predoctorales en favor de jóvenes investigadores. Por parte del Programa se están haciendo esfuerzos, como se ha explicado en otros apartados, por aumentar el grado de internacionalización del Programa mediante convenios específicos de colaboración con otras universidades extranjeras.</p> <p>3.- Deberá aprovecharse una posible Modificación de la Memoria para reducir el número de plazas ofertadas a 30 (o 35), como figuraba en la versión inicial de la Memoria, que fue modificada en 2018 por razones coyunturales. La reducción sería más acorde con la demanda real de los últimos cursos (en el curso 2022-23 se han matriculado 24 estudiantes).</p> <p>4.- También debe mejorar el seguimiento y aplicación de los planes o acciones de mejora incluidos en los informes de seguimiento y acreditación, para lo cual habrán de llevarse a cabo más reuniones de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad.</p> |
| <p>PD en Ecología, Biodiversidad y Cambio Global</p> | <p>1.- La calidad científica y formativa de la mayor parte del PDI que dirige y tutoriza a los doctorandos es muy alta.</p> <p>2.- Se ha implementado alguna actividad formativa específicas y de rama, y algún miembro del PD imparte actividades formativas transversales de la Escuela de doctorado de la UAH.</p> <p>3.- Se dispone de un espacio en la plataforma Blackboard para que los doctorandos puedan realizar reuniones telemáticas. La plataforma, además, está permitiendo el seguimiento telemático (en <i>streaming</i>) de los seminarios de debate científico.</p> | <p>1.- La plantilla de PDI del PD está envejecida y debe ser parcialmente renovada por PDI joven con el fin de mantener la capacidad competitiva del PD. Esta debilidad que ocurría en el curso 22-23 se ha desactivado en parte con la posibilidad de que recientemente se ha aprobado la posibilidad de que el PDI joven de la UAH (incorporado después de la Verificación de nuestro PD) pueden ser directores de tesis.</p> <p>2.- Se debe implementar algunas actividades formativas específicas relacionada con la formación estadística y gestión de</p> |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|---|
| | <p>4.- Hasta el presente, y con la excepción de dos doctorandos, los demás doctorandos disponen de un contrato predoctoral en convocatoria competitiva o contratos de investigación a cargo de proyectos de investigación con una duración superior a 15 meses. Dichos contratos de investigación a cargo de proyectos son para realizar trabajos directamente relacionados con la tesis doctoral.</p> <p>5.- Casi todos los doctorandos están en equipos de investigación con buen nivel de financiación para poder realizar su investigación. En algunos casos la financiación permite realizar estancias en laboratorios fuera de la UAH e inscribirse y presentar comunicaciones a congresos nacionales e internacionales.</p> <p>6.- El grado de implicación de alumnos y profesores es alto, propiciando un ambiente académico y humano muy positivo y desarrollar con regularidad seminarios de debate científico y otras actividades formativas.</p> <p>7.- La Comisión Académica realiza un seguimiento personalizado del progreso de los doctorandos mediante reuniones anuales presenciales.</p> <p>8.- El PD ha organizado alguna actividad formativa específica para reforzar la formación de los doctorandos, y el área de Ecología la ha apoyado económicamente.</p> | <p>bases de datos, útiles para la mayoría de los doctorandos.</p> <p>3.- La docencia de los profesores en las actividades formativas del PD no es reconocida en el POD por la UAH, lo que dificulta la puesta en marcha de actividades formativas, especialmente las específicas y de rama.</p> <p>4.- Aunque con respecto a ediciones anteriores se ha incrementado, el número de encuestas de satisfacción respondida por los interesados es todavía reducida.</p> |
| <p>PD en Economía y Gestión Empresarial</p> | <p>1.- Las fortalezas de este Programa de Doctorado en Economía y Gestión Empresarial están en los recursos humanos de que dispone, así como en el éxito en la conclusión de tesis doctorales. En los doctores participantes están representadas las principales líneas de investigación en economía, métodos matemáticos para la economía, política económica y administración de empresas (públicas, privadas y sin ánimo de lucro).</p> <p>2.- La veteranía y preparación de este plantel hace fácil plantear tesis por contribuciones, que constituyen la regla para los</p> | <p>1.- La principal debilidad del Programa es la búsqueda de candidatos de calidad. Por desgracia, se reciben peticiones de todas las partes del mundo (especialmente de Iberoamérica y de los países árabes) sin la necesaria cualificación, lo que limita la posibilidad de admitir a estos candidatos.</p> <p>Por otra parte, los proyectos de investigación de los doctores participantes no incluyen a menudo presupuesto para becarios y contratados de investigación, por lo que no presentan candidatos para la realización del doctorado que estén siguiendo o piensen</p> |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-----------------------|--|---|
| | <p>doctorandos. Las tesis tradicionales están quedando como un residuo, si bien no se descartan totalmente. Como consecuencia, se consigue la publicación en revistas de impacto de los artículos que conforman las tesis, lo que permite difundir la investigación llevada a cabo en la Universidad.</p> <p>3.- Las tesis se elaboran en poco más del tiempo previsto de 4 años, lo que requiere grandes esfuerzos para conseguir las publicaciones.</p> <p>4.- También es destacable la participación de los doctorandos en las actividades formativas específicas del Programa, que se han mejorado notablemente. Es notable el éxito de las Jornadas de Investigación, donde los doctorandos exponen sus progresos una vez al año.</p> | <p>seguir la carrera académica.</p> <p>2.- Como consecuencia de lo anterior, la internacionalización del Programa sigue constituyendo un reto que afrontar.</p> <p>3.- También es importante resaltar, como debilidad a superar, la poca atracción que tienen los doctorados en cotutela y los doctorados industriales, que podrían aumentar en los próximos años.</p> |
| PD en Educación | <p>La valoración de la Comisión de Calidad sobre las actividades de seguimiento del programa es favorable.</p> <p>1.- El programa es atractivo y sigue siendo altamente demandado, todos los cursos académicos, en las tres líneas de investigación.</p> <p>2.- Las actividades formativas específicas del programa siguen destacando con una valoración positiva, lo que lleva a mantener la satisfacción general con el programa de doctorado.</p> <p>3.- El personal académico del programa de doctorado se está consolidando progresivamente, ha crecido su producción investigadora y ha sido valorado positivamente en el informe definitivo del seguimiento ordinario del Programa de Doctorado en Educación realizado por el Sistema Integrado de Calidad y Acreditación de Madrid (SICAM).</p> <p>4.- Respecto a los resultados del programa, la calidad de las tesis defendidas en el programa es acorde con lo establecido en la memoria de verificación y los indicadores de rendimiento (publicación de artículos), mantiene la línea de mejora iniciada en</p> | <p>1.- Consideramos importante evaluar en más detalle cómo se percibe por parte del alumnado la supervisión y dirección por parte de los directores de las tesis, más allá de la información obtenida por los directores en los informes analizados en la Evaluación Anual. Esto facilitará tomar medidas para incrementar la satisfacción de los estudiantes con el programa. Fruto del sondeo realizado a los alumnos del programa sobre las necesidades de formación metodológica que detectan, planteamos incrementar la variedad de cursos de metodología ofrecidos, teniendo en cuenta dicha información.</p> <p>2.- El tipo de investigación realizado por el programa de Doctorado no requiere financiación para llevarse a cabo. Eso no excluye que los profesores pertenecientes al programa acudan a las convocatorias oficiales para obtener financiación de proyectos de investigación. Este tema podría requerir una mayor exploración para conseguir otras fuentes de financiación alternativas.</p> |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|---|
| | <p>el período anterior. Es un objetivo que se fijó la comisión y que se va incrementando año a año.</p> <p>5.- La información del programa está accesible en la página de la Escuela de Doctorado, manteniendo la transparencia de la información.</p> | |
| <p>PD en Electrónica: Sistemas Electrónicos Avanzados. Sistemas Inteligentes</p> | <p>1.- La Comisión Académica del Programa realiza múltiples reuniones anualmente (una decena de media, aproximadamente) y levanta acta de éstas de forma sistemática.</p> <p>2.- El procedimiento de seguimiento y supervisión que se lleva a cabo por los directores de investigación del Programa favorece el desarrollo de los trabajos de investigación. Muy positiva valoración por parte de los doctorandos.</p> <p>3.- El PDI es excelente y posee una alta cualificación y experiencia adecuada.</p> <p>4.- El Programa presenta una alta implicación con el desarrollo de tesis internacionales (doctorado internacional y tesis en cotutela).</p> <p>5.- Los recursos materiales puestos a disposición se pueden catalogar de muy adecuados, al igual que la oferta de actividades transversales y específicas.</p> <p>6.- Soporte activo de los grupos de investigación del Departamento de Electrónica y colaboradores externos.</p> <p>7.- Muy alta calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y de la producción científica asociada.</p> <p>8.- Número de tesis defendidas en el Programa muy adecuado y equilibrado por líneas.</p> | <p>No se constatan.</p> <p>Los aspectos que se venían indicando en años anteriores han ido siendo superados: digitalización de procesos, información interna a los estudiantes de las horas (de carácter transversal y específico) reconocidas.</p> |
| <p>PD en Epidemiología y Salud Pública</p> | <p>1.- El programa es un programa de calidad en el que se potencia la investigación en Salud Pública y Epidemiología. El número de profesionales que participan tienen una alta cualificación y los alumnos se seleccionan en base a la mejor formación y</p> | <p>La principal debilidad se presenta por la dificultad de integrar en procesos comunes instituciones diferentes.</p> |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|---|
| | <p>preparación. La exigencia es muy alta y, como consecuencia, el número de tesis y publicaciones conseguidas, los premios o las menciones de tesis industrial e internacional son resultados excelentes.</p> <p>2.- Consideramos que, tanto por los grupos de investigación participantes, entre quienes se incluyen universidades y centros de investigación integrados en el ISCIII, como por los resultados obtenidos, posiblemente se trate del mejor programa de doctorado en España para realizar investigación en el campo de la Epidemiología y la Salud Pública.</p> | |
| <p>PD en Estudios Lingüísticos, Literarios y Teatrales</p> | <p>1.- Entre las fortalezas de este programa, está la agilidad en los trámites, pues los doctorandos no tienen que esperar meses para obtener respuesta a sus peticiones. La Comisión Académica resuelve casi semanalmente todas las cuestiones que se le plantean.</p> <p>2.- Otra fortaleza es el amplio número de grupos de investigación que constituyen los doctores del programa, que permiten ofrecer a los estudiantes diversidad de planteamientos y novedades en la investigación.</p> <p>3.- Otra fortaleza es el seguimiento personalizado del desarrollo de la investigación, tanto por los tutores y directores de tesis, como por la Comisión académica que solicita anualmente el avance de la investigación a los doctorandos.</p> <p>4.- Otra fortaleza más radica en las dos actividades que se realizan 2 veces al año, cada año, para explicar el funcionamiento del programa, el nivel de exigencia y las opciones de trámites que conlleva.</p> | <p>La principal debilidad del programa radica en el bajo número de actividades formativas específicas que organiza. Los grupos de investigación más activos ofrecen diversos seminarios de iniciación o de desarrollo de la investigación, pero hay alguna área que no ofrece específicamente actividades para sus doctorandos.</p> |
| <p>PD en Hidrología y Gestión</p> | <p>1.- Amplia experiencia investigadora del personal doctor implicado en el programa de doctorado.</p> | |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---------------------------------------|--|--|
| de los Recursos Hídricos | <p>2.- Internacionalización de doctorandos ya que hay 17 alumnos no españoles: 11 latinoamericanos (Ecuador, Chile, Costa Rica, Cuba, Perú, Uruguay y Venezuela), 1 China, 1 USA, 1 Irán, 1 Brasil, 1 Alemania y 1 Italia. Además, cuenta con tres directores extranjeros: Italia, Ecuador y Chile.</p> <p>3.- Calidad y accesibilidad de la información del programa</p> <p>4.- Equipos y recursos materiales disponibles son excelentes</p> <p>5.- Financiación en el marco de proyectos competitivos que favorece la creación de contratos y ayudas de formación</p> <p>6.- Financiación en el marco de proyectos competitivos que favorece la interacción de estudiantes contratados con organismos y empresas colaboradoras de esos proyectos</p> <p>7.- Financiación en el marco de proyectos industriales, orientados al desarrollo de productos, procesos o servicios nuevos o mejorados, promoviendo la transferencia y la innovación del conocimiento e impulsando la inserción laboral de los jóvenes investigadores.</p> <p>8.- Calidad de las tesis defendidas con publicaciones asociadas de alto impacto (Q1) y concesión de premios</p> <p>9.- Líneas de investigación suficientemente amplias capaces de abarcar todos los temas referentes al agua</p> | |
| PD en Historia, Cultura y Pensamiento | <p>1.- Contamos con un amplio y equilibrado grupo de profesores, varios de ellos con amplia experiencia docente e investigadora en la UAH, y los de incorporación más reciente aportan, junto con su implicación juvenil, su mayor atención a nuevas técnicas, ideas, procedimientos, etc. y unas conexiones internacionales relevantes.</p> <p>2.- Las Comisiones de seguimiento anual del trabajo de los alumnos, junto con sus profesores, que se trabajan una vez al año, han resultado un éxito para todos los implicados, y se han</p> | <p>1.- Somos un programa complejo, en el que participamos diez áreas de conocimiento distintas, aunque todas reunidas en un mismo Departamento de Historia y Filosofía. Los temas de investigación y las metodologías, las habilidades y conocimientos que convienen a nuestros alumnos, son tan variadas que resulta difícil la organización de actividades formativas específicas.</p> <p>2.- la Facultad y el Departamento tiene pocos espacios de trabajo, y no ha sido posible atender a una solicitud, reiterada</p> |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|--|
| | <p>consolidado de año en año.</p> <p>3.- Contamos con profesores y proyectos de investigación con relevante proyección internacional dentro del Programa.</p> <p>4.- En una Universidad y Facultad de dimensiones reducida, es importante sacar el máximo partido de la proximidad con los alumnos y el trato personalizado. Consideramos que las encuestas y los comentarios de los alumnos nos ratifican en la importancia de esta fortaleza en la UAH.</p> | <p>por nuestros alumnos, de disponer de un lugar de trabajo común compensado para los doctorandos de nuestro Programa</p> |
| PD en Ingeniería de la Información y del Conocimiento | <p>1.- Información pública y accesible</p> <p>2.- Profesorado del programa. Trayectoria y producción científica. Cantidad y calidad de los proyectos y contratos dirigidos.</p> <p>3.- Calidad en la producción científica ligada a las Tesis presentadas.</p> <p>4.- Interdisciplinariedad de la formación</p> | <p>1.- Variedad de la oferta formativa de actividades específicas del programa</p> <p>2.- Baja tasa de egresados</p> <p>3.- Implementación y seguimiento del Plan de Mejoras por parte de la Comisión de Calidad</p> |
| PD en Investigación Espacial y Astrobiología | <p>1.- Nivel de satisfacción general del Personal Docente con el Programa de Doctorado es superior a la media de la UAH.</p> <p>2.- La satisfacción global de los estudiantes con el PDIEA entre los cursos 16-17 al 21-22 nunca ha sido inferior a 8,00.</p> <p>3.- Gran motivación del profesorado y de los doctorandos, ya que consideran muy atractiva la temática del Plan.</p> <p>4.- El plan forma a los alumnos en áreas de investigación puntera y facilita que un porcentaje elevado de las contribuciones científicas plasmen sus resultados en publicaciones de calidad.</p> <p>5.- Los profesores poseen una gran cualificación docente e investigadora, y con amplia experiencia en proyectos espaciales, algunos de ellos son figuras destacadas de varias misiones espaciales tanto de la Agencia Espacial Europea (ESA) como de la</p> | <p>1.- El número total de tesis y su ritmo anual debe aumentar, si bien la tendencia es positiva en este sentido.</p> <p>2.- El Programa carece de un criterio de calidad totalmente definido para la defensa de un trabajo de tesis, quedando a criterio de la comisión académica valorar la calidad del trabajo. Sin embargo, el informe de acreditación detecta que las publicaciones generadas por las tesis defendidas tienen la calidad suficiente.</p> <p>3.- Las condiciones físicas de desarrollo de las actividades formativas y los recursos informáticos son valorados por debajo de la media de la UAH.</p> <p>4.- Las descargas docentes por pertenencia a las comisiones académicas o a la supervisión de Tesis Doctorales son insuficientes.</p> |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|--|
| | <p>NASA. Esto les da la oportunidad de colaborar con grupos de investigación consolidados de alto rendimiento en su área de investigación, y con proyectos internacionales de gran envergadura científica y tecnológica.</p> <p>6.- El desarrollo de las líneas de investigación contempladas en la memoria ha sido coherente con la Memoria de Verificación.</p> <p>7.- La valoración que realizan los estudiantes de la atención personalizada de su tutor y la disponibilidad de su director es superior a la media de la UAH.</p> | <p>Con respecto a la deficiencia 1, está siendo progresivamente mitigada, ya que los dos últimos cursos el número de tesis defendidas ha sido de 4 por curso, marcando una línea de mejora respecto a la situación previa a la reacreditación que en el curso 23-24 parece que también se consolidará, ya que hay 4 tesis que ya han sido admitidas a depósito y están pendientes de su defensa. Además, la acción de mejora 2-2023, cuyo objetivo es aumentar el número de matriculaciones, tendrá un efecto a medio plazo en el número de tesis defendidas, ya que la tasa de abandono de este programa es baja (por debajo del 20%)</p> <p>Con respecto a la deficiencia 2, se ha fijado una acción de mejora 1-2023, que justamente establecerá un criterio de calidad para la defensa.</p> |
| <p>PD en Lenguas Modernas: investigación en lingüística, literatura, cultura y traducción</p> | <p>1.- El alto nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto a la labor de dirección (cercana a 9 sobre 10).</p> <p>2.- La trayectoria investigadora del profesorado, que cuenta un porcentaje en sexenios vivos ligeramente superior a lo requerido (66,7%).</p> <p>3.- Esta trayectoria investigadora se plasma también en el elevado número de proyectos de investigación, algunos de convocatorias europeas.</p> <p>4.- El aumento de defensas de tesis doctorales en los dos últimos cursos académicos y una evolución positiva de las tasas de rendimiento.</p> <p>5.- El número de Actividades Formativas Específicas ha aumentado en el curso pasado, lo que demuestra la buena disposición de los/las profesores/as del programa.</p> | <p>1.- Los requisitos de lengua, tanto en español como en inglés o en cualquier otra lengua de obligado dominio para la realización de la tesis, deben aparecer tanto en la Memoria como en los requisitos de acceso de la página web de manera clara y accesible.</p> <p>2.- Los <i>currícula</i> del profesorado (tanto del propio programa como el de otras universidades) debe ser accesible y completo.</p> <p>3.- A pesar del aumento de tesis defendidas en los dos últimos años, las tesis no se completan en el tiempo requerido por el RD por el que se rigen (3 años para TC y 5 para TP), sino que se aumenta el tiempo en ambos casos.</p> <p>4.- Se podría aumentar el número de tesis con Mención Internacional, conforme apunta el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, dada la naturaleza del programa.</p> <p>5.- En la Memoria debería constar que los miembros de los tribunales son 3 y no 5. Esto habría que cambiarlo en una Modificación posterior a la Renovación de la Acreditación, a la</p> |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|---|
| | | que hemos sido sometidos este año y cuyo informe provisional otorga una B a todos los criterios, excepto al 2 (Información y Transparencia). |
| PD en Química | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Elevado número de estudiantes con contratos FPU, FPI y otros de investigación con cargo a proyectos. 2.- Excelencia científica del PDI que configura el Programa. 3.- Internacionalización del PDQ. 4.- Calidad científica en las Tesis Doctorales defendidas. | Aunque no se identifican debilidades de calado en el Programa, se han detectado algunas menores que se han de paliar en aras de mejorar algunos aspectos de ejecución (al menos una reunión semestral de la Comisión de Calidad) y de seguimiento (encuestas a estudiantes). Ambas, se han considerado en el Plan de Mejoras. |
| PD en Química Médica | Las fortalezas del programa se concentran en la calidad del PDI y los resultados obtenidos tanto en calidad como en número de tesis doctorales defendidas. | Las debilidades derivan del carácter interuniversitario del programa que conlleva dificultades organizativas y de seguimiento. El acceso a los <i>Curricula</i> de los profesores del programa no está actualizado para todos los profesores implicados. No es posible analizar el grado de satisfacción de estudiantes este último curso ni el de los egresados del programa al carecer de encuestas representativas. Se está trabajando en las mejoras necesarias, incluyendo aquellas sugeridas en el último proceso de acreditación de la titulación. |
| PD en Señalización Celular | <ol style="list-style-type: none"> 1.- El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable. 2.- El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente supera el mínimo legal del 60%. | 1.- La tasa de respuesta es relativamente baja, pero permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. |
| PD en Tecnologías de la Información Geográfica | <ol style="list-style-type: none"> 1.- En la Planificación y Gestión del Programa, su pequeña dimensión, le confiere cercanía y fluidez en el seguimiento, la comunicación y la toma de decisiones. 2.- Información pública completa, actualizada y accesible. 3.- Recursos humanos y materiales excelentes. | 1.- Obsolescencia de la memoria de verificación en cuanto a: líneas de investigación, profesorado, convenios y plazas ofertadas. |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-----------------------|--|-------------|
| | <p>4.- La calidad de las tesis defendidas es excelente.</p> <p>Las 4 fortalezas señaladas están avaladas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elevado porcentaje de tesis doctorales que obtiene mención internacional, cum laude y recomendación para el premio extraordinario. - Dilatada experiencia. Treinta y tres años desde su implantación en 1990. - Innovación. Pioneros en España e internacionalmente en Tecnologías de la Información Geográfica. - Prestigio. El Departamento de Geografía, hoy Unidad Docente, de la UAH, es reconocido nacional e internacionalmente por su liderazgo en investigación y docencia de TIG. Un número muy importante de los egresados del PD en TIG ocupan o han ocupado puestos de responsabilidad en universidades e instituciones de investigación de prestigio (Australian National University, University of California Davis, Joint Research Centre European Commission, Universidad de Melbourne, Université de Strasbourg, RMIT, University of Maryland, etc.). - Profesorado experto altamente cualificado y especializado. Todos los profesores del programa, directores de tesis, son especialistas en alguna rama específica de las TIG. Entre sus componentes se encuentran experimentados investigadores impulsores en España de las TIG y jóvenes investigadores con perfil científico internacional. - Interdisciplinariedad. Colaboración con profesionales e investigadores de ramas diversas. Así lo atestiguan las especialidades de los codirectores de tesis externos al programa. Entre estas ramas destacan las ingenierías (de montes, informática, en geodesia etc), las ciencias de la salud, las ciencias | |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|---|
| | <p>económicas, la ecología y las ciencias ambientales, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temáticas y metodologías punteras en la sociedad del conocimiento. - Internacionalización. El programa cuenta con una marcada orientación internacional. La mayor parte de las tesis leídas en el programa obtuvieron la mención internacional. Destaca la especial relación con Iberoamérica. De ahí que las publicaciones sean en coautoría con investigadores de prestigiosas instituciones internacionales. - Publicaciones de referencia. Además de la autoría de un importante corpus bibliográfico en revistas de investigación de referencia, los profesores del programa han publicado algunos de los más renombrados y utilizados tratados y manuales de las tres principales subdisciplinas que componen el programa: Cartografía, SIG y Teledetección. | |
| <p>PD en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Líneas de investigación punteras en ámbitos de importancia tecnológica clave para la sociedad del conocimiento actual. 2.- Proyectos de investigación internacionales y nacionales con altos importes de financiación. 3.- Tesis Doctorales de alta calidad en cuanto a las publicaciones Internacionales que respaldan dichos trabajos. 4.- Plantel de profesores de gran prestigio, con requisitos mínimos de Sexenios, Tesis Dirigidas y Participación en proyectos. 5.- Interdisciplinariedad en algunas tesis leídas que incluyen investigaciones vinculadas a la rama de telecomunicaciones e industriales de forma combinada. | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ratio de tesis defendidas/Profesores en el programa relativamente bajo en los últimos 10 años. Esta ratio va en aumento en 2023 y se prevé un alto aumento en 2024 puesto que hay más matriculados. 2.- Número de alumnos de nuevo ingreso es muy variable dependiendo del curso académico considerado. Va en crecimiento. 3.- No están accesibles en un documento único los protocolos y normativas internas específicas del programa aprobadas en los últimos cursos. |

